



Dirección General de Comunicación Social



Jueves 18 de abril de 2024

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

CJF

TEPJF

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones











Numeralia

Síntesis Informativa

Jueves 18 de abril de 2024

PRIMERA PLANA E INFORMACIÓN DESTACADA

Pleno "resolverá lo conducente" sobre caso Zaldívar: SCJN/Universal

La SCJN informó que el Pleno de Ministros "resolverá lo conducente" sobre la denuncia anónima presentada contra el Ministro en retiro, Arturo Zaldívar, por presuntos actos de corrupción en el PJF, luego de que se consideró que el CJF no tiene competencia para investigarlo y, en su caso, sancionarlo por los hechos que se le imputan. (Primera plana: Financiero y Ovaciones. Interiores: Reforma, El País -versión digital-, Excélsior, Heraldo, El Sol, 24 Hora, La Razón, ContraRéplica y Prensa)

Niegan amparo a concubino que pedía pensión alimenticia/Excélsior

Se tendrá que poner a trabajar un hombre que tramitó un amparo, ante un juicio familiar en el que demanda una pensión alimenticia y compensación económica por dedicarse al cuidado de sus hijos y el trabajo del hogar, mientras que, durante su relación, su concubina trabajaba. La Primera Sala de la SCJN le negó el amparo al quejoso... (Jornada)

Quita SCJN obstáculo para emitir pasaportes/Reforma

El registro extemporáneo del nacimiento de una persona no puede ser obstáculo para emitir un pasaporte, resolvió ayer la SCJN. (Jornada)

IMPACTOS POR PERIÓDICO

Reforma (18), El Universal (15), El Financiero (15), La Jornada (15), Excélsior (11), 24 Horas (10), Milenio Diario (9), El Economista (8), El Independiente (8), La Razón de México (7), ContraRéplica (7), El Sol de México (5), El Heraldo de México (4), Unomásuno (4), La Prensa (4), Ovaciones (4), La Crónica de Hoy (3), Metro (3), Reporte Índigo (2), Diario Imagen (2), Publimetro (1) y El País (1)

COBERTURA EN TEMAS

Principios de Autonomía e Independencia Judiciales/112...

ley de Amparo/Progresividad de Derechos/Principio de...

Prisión Preventiva Oficiosa/Presunción de Inocencia

Derechos Laborales/Reforma a la Ley del Sistema de Ahorro...

Reforma a la Ley de Amnistía/Facultad del Ejecutivo para...

División y Equilibrio De Poderes 3

Pensión Alimenticia y Compensación Económica

Reglamento para la Emisión de Pasaportes

Caso Ayotzinapa 2

Derecho a la Salud/Etiquetado Frontal de Alimentos 1

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 158 SALAS 7

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 52 ARTÍCULOS 12

Ocho Columnas

Г	
unomasuno	JUECES Y MAGISTRADOS APOYAN A MINISTRA NORMA PIÑA EN INVESTIGACIÓN A ZALDÍVAR Como ya se esperaba, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) no dudó en expresar de manera tajante y abierta su respaldo a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) Norma Lucía Piña Hernández; y, por otra parte, también rechazó cualquier intento de vincular su obligación de someter a investigaciones administrativas denuncias que son de su conocimiento por probables actos irregulares, como una estrategia maquinada para incidir en el proceso electoral y, lo más grave, actuar contra una candidata en específico.
REFORMA	EXHIBEN PRESIONES DE ZALDÍVAR POR AIFA Magistrados federales fueron presionados por el entonces Ministro Presidente Arturo Zaldívar y su principal operador, Carlos Antonio Alpizar, para mantener la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y no frenar la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), según la denuncia anónima que llegó al Consejo de la Judicatura.
₀∟aJornada	JUECES NO FRENARÁN YA CON AMPAROS REFORMAS LEGALES Con el voto de Morena y sus aliados (PT y PVEM), el Senado aprobó ayer modificaciones a la Ley de Amparo que impiden a jueces y magistrados dictar suspensiones provisionales que frenan reformas legales sin haber ido al fondo del asunto, sin resolver si la norma objetada es o no inconstitucional.
La Raz én	AVALA 4T EN SENADO LIMITAR AMPAROS Y QUE EL PRESIDENTE DÉ AMNISTÍA A PRESOS Con 69 votos a favor, Morena y sus aliados en el Senado de la República aprobaron, en lo general y lo particular, las reformas a la <i>Ley de Amparo</i> , con la que se limita a jueces en el otorgamiento de suspensiones ante la presentación de amparos contra leyes que expida el Congreso, sobre lo cual la oposición acusó que se ha despojado, a la población y a los distintos sectores, de la herramienta jurídica que ha permitido la defensa ante abusos de autoridades.
ContraRéplica	APRUEBA 4T EN SENADO REFORMA CONTRA "DICTADURA DE LA TOGA" Las bancadas del bloque de la "Cuarta Transformación" aprobaron en el Senado de la República una reforma a la Ley de Amparo para acotar la figura de la "suspensión". Ante ello, la oposición acusó que se trata de una revancha contra el Poder Judicial por detener reformas inconstitucionales u obras, mientras que el oficialismo dijo que apoyarla era mostrar compromiso de que las leyes reglamentarias sean acordes con el texto constitucional.
EL HERALDO	TRIBUNAL DEJA SIN FUERO A CABEZA DE VACA El ex gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se quedó sin fuero, una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le revocó su candidatura a diputado federal por el PAN, ya que tiene dos órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y está prófugo de la justicia.
EL UNIVERSAL	FRENAN ALBAZO DE MORENA CON SU PLAN DE PENSIONES Luego de que se modificó el dictamen de última hora, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar se frenó en el Pleno de la Cámara de Diputados. El grupo parlamentario del PAN detectó que el proyecto que se votaría no era el mismo que se avaló en la Comisión de Seguridad Social y alertó que incluso era más "nocivo".
EXCELSIOR	"ERRORES" FRENAN EL FONDO DE PENSIONES La Cámara de Diputados aplazó la discusión sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar luego de que el PAN detecto cambios al dictamen que ya se había aprobado en comisiones. La panista Carmen Rocío González alertó que el documento presentado al Pleno tenía ajustes respecto al que la Comisión de Seguridad Social avaló el lunes.

Ocho Columnas

MILENIO	SE CAE DICTAMEN DE PENSIONES POR COLAR LAS CUENTAS ACTIVAS La Cámara de Diputados suspendió hasta el próximo lunes la discusión de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y devolvió el proyecto, después de que la bancada del PAN denunció "unas 12 modificaciones" en el dictamen presentado ante el Pleno respecto al aprobado previamente en la Comisión de Seguridad Social.
SEL FINANCIERO	VE FMI DIFÍCIL UNA CONSOLIDACIÓN FISCAL EN MÉXICO EN 2025 La consolidación fiscal en México difícilmente se alcanzaría en 2025. De acuerdo con pronósticos del FMI, el desequilibrio en las finanzas públicas en este año sería de 5.9 por ciento del PIB, cifra que bajaría a 3 por ciento en 2025 y podría mantenerse en 2.7 por ciento en los siguientes años.
© EL ECONOMISTA	INICIATIVA DE FONDO DE PENSIONES, CON ERRORES; APLAZAN SU VOTACIÓN LEGISLATIVA La sesión de la Cámara de Diputados de este miércoles para discutir la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar se suspendió debido a que el dictamen que se pretendía subir al Pleno no era el mismo que se aprobó en comisiones.
El Sol de México	ISRAELÍES EXIGEN RESPONDER A IRÁN TEL AVIV. Israel ha vuelto a la por normalidad. A unos días del ataque iraní con más de 300 drones y misiles, en ciudades como Tel Aviv, los niños y jóvenes regresaron a las aulas, el aeropuerto funciona con normalidad, los negocios están abiertos y la población se preparan para iniciar, el próximo lunes, los festejos de Pascua, una de las festividades más importantes para la religión judía.
CRÖNICA:	POSPONEN VOTACIÓN SOBRE PENSIONES EL DICTAMEN APARECIÓ MODIFICADO Opacidad. "Un error humano" que modificó el dictamen por el que se crea el cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar provocó ayer que se suspendiera la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados y que el texto fuera devuelto a la Comisión de Seguridad Social para su "análisis", quizá el próximo lunes.
HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	DETALLITO APLAZA DEBATE DE PENSIONES Un error que provocaba el traslado de las cuentas activas de afores al Fondo del Bienestar, causó que no se votara la iniciativa ayer en San Lázaro, por lo que el análisis se difirió para el lunes; el coordinador de Morena y autor de la ley culpó al equipo técnico de la falla. De acuerdo con un especialista del IMCO, es preocupante que no se conozca el mecanismo para que las personas puedan reclamar sus recursos.
DIARIO DE MÉXICO	APLAZAN DIPUTADOS DEBATE PARA 'FONDO DE PENSIONES' Menos de 30 minutos duró el análisis de la reforma de pensiones ante el Pleno de San Lázaro, dado que diputados de oposición señalaron que "duendes nocturnos" modificaron el dictamen y no es el mismo que el lunes pasado fue avalado por la mayoría de Morena, PT y PVEM en la Comisión de Seguridad Social.
Indigo	DESARROLLO SOSTENIBLE: RETO PRESUPUESTAL Para que México pueda cumplir plenamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, deberá incrementar la inversión anual que destina para el financiamiento de estas acciones en al menos 2 billones de pesos, algo imposible sin la colaboración del sector privado.



Ve FMI difícil una consolidación fiscal en México en 2025

Monitor Fiscal. La deuda pública seguirá una trayectoria al alza y se mantendrá sobre 50% del PIB, prevé

La consolidación fiscal en México difícilmente se alcanzaría en 2025.

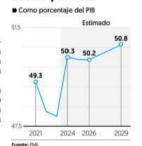
De acuerdo con pronósticos del FMI, el desequilibrio en las finanzas públicas en este año sería de 5.9 por ciento del PIB, cifra que bajaría a 3 por ciento en 2025 y podría mantenerse en 2.7 por ciento en los siguientes años.

El FMI prevé que la deuda del sector público en México mantendrá una trayectoria alcista en los próximos años y se ubicaría por arriba del 50 por ciento como proporción del PIB, a pesar de la disminución en el déficit fiscal.

Según los pronósticos, la deuda neta se elevará de 47.9 por ciento del PIB en 2023, a 50.3 por ciento en 2024, y en 2025 bajaría a 50.2 para llegar en 2029 a 50.8 por ciento.

-F. Gazcón / A. Moscosa / PÁG. 4

Deuda neta del sector público



JONATHAN HEATH
ANTE PERSISTENCIA
DE INFLACIÓN,
SUGIERE PACIENCIA
Y CAUTELA EN
RECORTES DE TASAS.

PÁG.10

ACUSA OPOSICIÓN TRAMPA

Salvador Camarena

Alejandra Spitalier

Roberto Gil Zuarth

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz

Posponen votación de pensiones hasta el lunes

El debate sobre la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar fue pospuesto para el lunes. Ayer, la oposición frenó la discusión y acusó a Morena de eliminar la parte que decía que los recursos transferidos serían sólo los de cuentas inactivas. Ignacio Mier justificó que se tomó el dictamen equivocado.

—Victor Chàvez / PAG. 34

VE AMLO CINISMO

CULPA A LAS AFORES DE HABER MANEJADO ILEGALMENTE LOS RECURSOS DE CUENTAS INACTIVAS. PÁG. 35

CASO ZALDÍVAR

La SCJN y el CJF informaron que será el alto tribunal el que resuelva.

AVALAN SENADORES EN FAST TRACK REFORMA A LEY DE AMPARO. PAG. 38



Seguridad es el punto fuerte de Yucatán, bastión panista difícil de arrebatar. PAGS. 40 y 41



Frustran

chicanazo en reforma de afores

El texto que se presentó para ser volado por el congreso, que formaliza el traspaso de 40 mil millones de pesos de cuentas no reclamadas en las afores, no fue el mismo que se aprobo en comisiones y los diputados del PAN, al detectarlo, reventaron la sesión. Ante la evidencia, el coordinador de los legistadores de Morena, Ignacio Mier, informo que en la lunta de Coordinación Política fue acordado postergar el debate y será hasta el lunes cuando vuelva a subir a tribuna. Aseguraron que fue un error sin mala intención. ¿Será? Pág. 17



AVISA LA SUPREMA CORTE Investigarán filtración del caso Zaldívar

La ministra Norma Piña defiende la facultad del tribunal de indagar con base en una denuncia anónima al ex presidente que ahora trabaja en la campaña del oficialismo. Pag. 19

¿Y CUÁL ES LA SUSTANCIA?

El pozo contaminado ya no volvería a abrir

Éstán sacando el hidrocarburo para que el agua salga limpia, pero podría tomar meses e incluso años para lograrlo, y si es así, ya no volverá a entrar en funcionamiento. Pág. 22



Pedro Peñaloza Pág. 26 Ricardo Monreal Pág. 26



LOS UNIVERSITARIOS SE LO JUEGAN TODO EL SÁBADO

Pumas no tiene miedo al América

EDBOTESIA CLUB ONIVERSIDAD



NO SE APUESTA CONTRA EL REAL MADRID Y MENOS EN CHAMPIONS

iDERRUMBA AL CAMPEÓN!

LOS MERENGUES LLEGAN A CASA DEL CITY SIN SER FAVORITOS, PERO LOGRAN ARRASTRAR AL RIVAL HASTA EL DRAMA DE LOS PENALTIS Y SE LLEVAN EL BOLETO A LAS SEMIFINALES



NEGOCIA RENOVACIÓN Checo es ideal para Red Bull

Para el expiloto Martin Brundle, el mexicano es perfecto para Mad Max y por eso merece quedarse.



RUMBO A PARÍS 2024

Tiene Carlos sed de revancha

Sansores cayó muy pronto en Tokio, ahora dejará que "todo fluya y nada influya", como le dijo María Espinoza.

MILENIO

DIARIO*

NACIONAL Periodismo con carácter

JUEVES 18 DE ABBIL DE 2024 815.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8676





Jorge Zepeda Patterson "Elogio al populismo y crisis del capitalismo democrático" - P. 14



Viri Ríos "Movimiento Ciudadano va dando sorpresas con buena racha" - P. 11



Maruan Soto Antaki "Espejismo ideológico secuestró el concepto ético de lo justo" -P.39

META 2 4 El PAN expone que "duendes nocturnos" hicieron unas "doce modificaciones" para meter todo y acusa a morenistas de "tramposos y traidores"; Mier justifica que fue un "error humano, no dolo"

Se cae dictamen de pensiones por colar las cuentas activas

PERNANDO DAMIÁN, COMX

La Cámara de Diputados suspendió hasta el próximo lunes la discusión de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y devolvió el proyecto, después de que la bancada del PAN denunció "unas 12 modificaciones" en el dictamen presentado ante el pleno respecto al aprobado previamente en la Comisión de Seguridad Social. PASS 617

Sheinbaum: es electoral Investigación a ministro en retiro, "fuera de lo común"

GASPAR VELA-PAG. 8

Recicla eslogan panista Zaldivar, "un peligro para México", expresa Xóchitl

ISRAEL NAVABRO-PAG. 8

Facultad de la Corte Atendidas en siete años, 362 denuncias anónimas

BUBEN MOSSO-PAG. 8



Flanqueada. Brugada ofrece

un corredor de Pantaco al AIFA

Clara Brugada, candidata de Morena, presentó su proyecto de ciudad industrial e innovadora acompañada de Marcelo Ebrard y Alejandro Encinas en la zona de Vallejo. En tanto, Santiago Taboada, abanderado de la oposición, dio a conocer quejas sobre que los guindas obligan a gente de Iztacalco a poner mantas de campaña en casas.

Colapso en obras del Interurbano

Una estructura con más de 100 metros de largo conocida como lanzadera de dovelas se fue a tierra en las obras del Tren Interurbano sin dejar victimas humanas. ESPECIAL PAG. 12



Traza Bárcena tres rubros para asistencia en los consulados en EU

A. DOMÍNGUEZ Y P. DOMÍNGUEZ

Honduras retirará a su cuerpo diplomático de Ecuador por el asalto a la embajda mexicana, informó AMLO. PAGS. 15 Y16



Exige justicia oaxaqueño que libró masacre

El hermano de Pedro Romero fue abatido por un chino en un campo de hongos en California LAURASANCHEZIEY- PAG 37



Metas de la edu

MÉXICO OEL EL GRAN DIARIO DE

IMAGEN DEL DÍA

DESAPARECEN EL CENTRO SCOP





A pesar de contar con declaratoria de Monumento Artístico, ser diseñado por grandes arquitectos y tener obra de reconocidos artistas, el inmueble ha sido destruido. El proy de reinstalación de la obra artística en el Parque del Muralismo Mexicano requiere 2 mil millones de pesos que aún no están garantizados y menos tiene fecha de entrega. I A26

Frenan albazo de Morena con su plan de pensiones

Oposición acusa que buscaban apoderarse de los ahorros de los mayores de 75 y de cuentas activas de los trabajadores

LA SUCESIÓN 2024

EL UNIVERSAL invitó

a los tres candidatos

a la Jefatura de Gobierno a presentar su visión y propuestas

para atender esta problemática que afecta a la Ciudad de México. Esta es la primera serie de

artículos en los que los aspirantes analizan

temas de la capital.

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

Luego de que se modificó el dicta-men de última hora, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienes-tar se frenó en el pleno de la Cámara de Diputados.

e Diputados.

El grupo parlamentario del PAN
etectó que el proyecto que se vouría no era el mismo que se avaló en
comisión de Seguridad Social y

alertó que incluso era más "nocho", porque no solamente los recursos de las cuentas de las Afore inactivas de las personas de más de 75 años serían transferidos a las pensiones del Blenestar, sino todas las cuentas activas de los trabajadores. El panista Jorge Triana acusó; "Los duendes nocturnos se apare-cen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la Comisión de Seguridad Social, volviéndolo

aún más nocivo. La confiscación de las Afore también se aplicar à trabajadores en activo".

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que se trató de un error humano y que no fue con alevosía. Culpó al equipo técnico de la comisión de enviar a la Mesa Directiva un dictamen erróneo.

La comisión se reunira hoy para avalar de nuevo el dictamen y se espera que el lunes pase a pleno.

| NACIÓN | AIO



CECILIA PATRICIA FLORES Líder de las Madres Buscador de Sonora

Es una falta de respeto que las madres tuvimos que andar rascando la tierra con nuestras propias manos

Buscarán con maquinaria pesada a desaparecidos

hasta 100 mdp: buscadoras consideran que no son de utilidad

rida de sus familiares. | NACIÓN | A9



Los banqueros del país inician su reunión anual, última en es-te sexenio, en el cual repor-taron ganancias récord. FI

México, la meta



Agua, asignatura en

la mira de candidatos

BRUGADA EL AGUA COMO UN DERECHO



CERRAR LOS OJOS O ACTUAR



CHERTORIVSKI



COLAPSA MÁQUINA EN OBRA DEL TREN INTERURBANO

Una larizadora de doveias de 800 toneladas de peso y 200 metros de longitud se desplomó en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, en la Álvaro







Fondo de Pensiones del Bienestar Cámara de Diputados devuelve dictamen a comisión





Jueces y magistrados apoyan a ministra Norma Piña en investigación a Zaldívar



Gobierno Federal
solicita ingreso de 436
militares estadounidenses





Primeras Planas





ACUMULA INTERURBANO

ELTHON GARCIA

La construcción del Tren interurbano suma ya ses ac-cidentes de octubre de 2022 a la fecha.

Ayer se desplomó un equipo que ejvulaba e des-place de desplomó un equipo que ejvulaba e des-place de desplomá de la construcción El prima accidente se dio cuando sels trabajadores cayeron de una actura de 3 metros al desplomarse el em-parillado en una columa. El 15 de junio de 2025, sobre la autopista México-Toluca, un trabajador falleció y otro resulto herido al volcar una perforadora.

Y este año han ocurri-

SEGURIDAD 4

Tumban candidatura a Cabeza de Vaca

AGUA Y PETRÓLEO Mientras el Gobierno de la CDMX aceleró el re-parto de garrafones, investigadores de la UAM reportaron que hallaron derivados del petróleo en el agua de la Benito Juárez. **CIUDAD**

Documentan represalias

Exhiben de Zaldívar por AIFA

Denuncian ante Judicatura intentos de frenar amparos

ESQUIVEL

Y SUMAN

DENUNCIA **CON LA DE**

Advierten riesgos en Ley de Amparo



Asalta comando a maestros... i frente a alumnos!

CHILPANCINGO- Los gru-

CHILPANCINGO- Los grupos criminales que operan en
Guerrero traspasaron otro
limite y ahora se metieron
a una escuela para asaltar
a los maestros frente a sus
alumnos.

El martes por la mañana,
un comando de 40 hombres
armados irrumpió en una
primaria de la comunidad
de Las Lomitas, del municipio de Coyuca de Benitez, y
frente a los estudiantes despojó a los maestros de sus

vehiculos, carteras y teléfo-nos celulares.

Por decisión de los pro-fesores, padres de familia y autoridades educativas, luc-porto a per las clases presen-ciales en la primaria "Juan Ruiz de Alarcón".

Pero también fueron suspendidas las labores edu-cativas en las escuelas de las localidades vecinas Los No-pales, El Terrero y El Hua-tos hombres armaes inti-midan a los maestros.



Agentes estatales y federales después del asalto a maestros dentro de la primaria.

CRISIS CLIMÁTICA... Y ECONÓMICA Las catástrofes ambientales mundiales cuestan 38 billones de dólares al año, cifra que aumentará 55% para 2050, reveló un estudio. Global / 20

JUEVES 18 DE ABI DE 2024



CUATRO Y CONTANDO

Durante este año la obra de movilidad suma varios percances.



El 16 de enero, parte de una davela cayó sobre dos vehículos particulares.



El 15 de febrero, dos trabajadores cayeror de una plataforma; uno falleció.

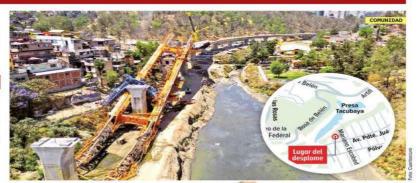


El 3 de abril, una máquina perforadora volcó en la zona de

200

METROS

Un enorme mecanismo que era utilizado para colocar dovelas de concreto para el Tren Interurbano se desplomó en la zona de obras de la Presa Tacubaya. El accidente, registrado la madrugada de aver, no deió heriada de aver,



M. CITY

R. MADRID

CONTRA LA

IOTRA FIESTA

ENFRENTA A

MORENA: NO HUBO DOLO EN AJUSTES A LA INICIATIVA

"Errores" frenan el fondo de pensiones

LUEGO de que el PAN exhibió cambios al dictamen ya aprobado en comision la Cámara de Diputados anunció que el próximo lunes retomará su discusión

POR XIMENA MEIIA

La Camarra de Diputados aplazó la discusión sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar Juego de que el PAN detectó cambios al dictamen que ya se había aprobado en comisiones.

La panista Carmen Rocco Gonzalez alertó que el documento presentado al pleno tenta ajustes respecto al que la Comisión de Seguridad Social avaló el lunes: "Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias; Que falta de seriedad! (Son ustedes unos tramposos!" acusó. Agrego que el contenido, con redacción poco clara y sujeta a Interpretaciones.

ados anunció que el p
no daba garantía de que los
pensionados puedan reclamar los recursos.

Torge Triana, su companero de bancada, detalló que la nueva redacción
validaba que el fondo se
integrara con las afores de
trabajadores en activo y no
solo con cuentas inactivas,
como alirmaba Morena
gnacio Mier, coaniora de
la finativa, asegurer que
can el como de la mentiona de
la como de la comisión de Seguridad Social.

"Como en todas las actividades, se cometen errores humanos en donde no
hay dolo, no hay premeditactión", explico. Ante la
polemica, el dictamen se
regreso a la comisión y se
cito a sesión para el lunes.

PRIMERA I PAGINA 6

El Senado aprueba limitar el derecho al amparo

Presidente podrá indultar a reos condenados

ISRAEL LEVANTA MEMORIALES POR LOS SECUESTRADOS

Con diversos objetos, un espacio público aledaño al Museo de Arte de Tel Aviv recuerda a las 133 personas que Hamás tomó como rehenes el 7 de octubre y no ha liberado. Además, el aeropuerto Ben Gurion recibe a los viajeros con retratos de las victimas (foto). / 21

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 8
Yuriria Sierra 12



COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO

Asaltan a maestros de 7 comunidades

CHILPANCINGO.- Do-

CHILPANCINGO.— Do-centes de siete comuni-dades del município de Coyuca de Benítez fueron asaltados el martes por un grupo armado, detallo la Secretaria de Educación en Guerrero (SEO). Luego de que se dio a conocer que un grupo de 20 hombres armados irrumpió en tres escue-las y robó autos y diver-sas posesiones a maestros de la comunidad Las Lo-mitas, la dependencia es-tatal expresó su apoyo a esas victimas y también a docentes de otras seis comunidades: El Terrero,

El Huamuchii, Los Nopa-les, Huertesillas, Colonia del Rio y El Porvenir, por haber sido "amenazados, despojados de sus unida-des de transporte y per-tenencias el día de ayer (martes) en esa zona", in-dico en un comunicado. Sin embargo, la Fisca-la estatal inició ayer una carpeta de investigación

lía estatal inició ayer una carpeta de investigación sólo por el delito de robo de vehículo y en agravio de cuatro personas por el caso de Las Lomitas. En tanto, la delegación 14 del SNTE reprobó los hechos violentos contra los maestros y exigió a las autoridades del estado a las escuelas seguridad a las escuelas seguridad a las escuelas para PRIMERA I PÁGINA 12

COMPARTEN VISIONES DEL



Hoy inicia la Convención Bancaria



DE LA REDACCIÓN

La edición 87 de la Con-

La edición 87 de la Convención Bancaria arranca hoy en Acapulco.

La descripción a la contra de la contra de la crista claractura de la crista climatica artificia la crista climatica artificia la crista climatica con temas que se abordarán meste jueves. Mañana habrá mesas con los tres candidatos presidenciales y un mensaje de Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México. El presidente Lopez Obrador encabezara la clausura.

Al cierre de 2023, la banca tuvo utilidades y niveles de rentabilidad historicos, con \$27.35 milles de millones acumulados.

Con información de Ruesta Con plomescon de Dinerio.

DINERO

COMUNIDAD

Hallan petrolíferos en agua de la BJ

Especialistas de la UAM analizaron tres muestras tomadas el lunes de cisternas y tomas públicas ubicadas en la colonia Del Valle, detectaron derivados de petróleo, / 17

Escarabajos están matando fresnos

Una plaga derivada de la sequia, la falta de





Aprueba el Senado modificaciones que acotan ese recurso

Jueces no frenarán ya con amparos reformas legales

- dictar suspensiones | primero si el tema provisionales sin ir a fondo de asuntos
- La norma impide | Deben resolver objetado es o no inconstitucional
- La oposición advierte que se limitó un derecho de los mexicanos
- Morena: sólo se puso un alto a la "arbitrariedad" del Poder Judicial

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA/P7

Colombia y Brasil fortalecen sus vínculos



El presidente Gustavo Petro dio la bienvenida a su homólogo Luiz Inácio Lula da Silva en el Palacio de Nariño, en Bogotá. Ambos mandatarios se mostraron optimistas sobre el futuro de la relación bilateral. Sobre los próximos comicios en Venezuela, coincidieron en que se deben hacer esfuerzos para garantizar la estabilidad política de esa nación. En Ecuador, una serie de "apagones" por la crisis energética pone en cluda la victoria que espera el presidente Daniel Noboa en la consulta popular. Foto Afp. J. BOTERO Y O. PÉREZ / P 26 Y 27

Facultan al Presidente a dar amnistía de forma directa

- Aprobó el Senado la iniciativa; detractores recurrirán a la Corte
- Beneficia a presos que aporten datos en casos como el de Ayotzinapa

G. SALDIERNA Y A. BECERRIL/P7

Se propala gran mentira sobre la reforma en pensiones: AMLO

Escándalo en la Cámara: echan atrás el dictamen de la enmienda porque "duendes lo alteraron"

Baja el TEPJF al prófugo García Cabeza de Vaca de la contienda

Revoca su candidatura panista: siguen vigentes órdenes de captura: Otálora

F. MARTÍNEZY L. HERNÁNDEZ/P4

Danzas para que llueva

CORRESPONSALES / P 29



Ritual en Teotihuacan durante



Ganó la banca 48 mil mdp en enero-febrero

presa Tacubava, alcaldía Álvaro Obregón, sin que

se reportaran personas lesionadas. Es el cuarto

incidente en el proyecto en lo que va del año. Foto

Accidente en obras del Tren Interurbano M. Una lanzadora de dovelas (una especie de grúa utilizada para la construcción de puentes) de 200 metros de longitud y 800 toneladas de peso se desplomó del viaducto elevado a la altura de la Es nuestra decisión y derecho: Netanyahu UEVES 18 DE ABRIL DE 2024

- Nuevo récord de utilidades: CNBV; se elevaron 12.8% respecto a 2023 Comienza hov en Acapulco la convención de grupos financieros J. GUTIÉRREZ, ENVIADO / P19 Y 23
 - "A México no se le irá el tren del nearshoring": Julio Carranza

El titular de la ABM califica de "extraordinaria" la relación que han tenido con el presidente López Obrador

JULIO GUTIÉRREZ / P 23

Cuando nos convenga, la respuesta a Irán: Israel

 Teherán sostiene que "se derrumbó la idea de la falsa hegemonía del régimen sionista" THE INDEPENDENTY AGENCIAS / P24

Sheinbaum: más en un proceso electoral

"Fuera de lo común", la pesquisa contra Zaldívar

• Gálvez: que no chille el ministro en retiro

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ/P6

Admiten autoridades las fallas de la FBI

Recibirán 100 mdd las víctimas de Larry Nassar

No se siguieron denuncias de abuso sexual contra el ex médico del equipo de gimnasia de EU DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

A Habitantes de colonias afectadas por el agua contaminada en un pozo de la alcaldía siguen llenando sus garrafones en centros purificadores colocados por las fuerzas armadas. Delia Montero,

coordinadora de investigación del líquido en la UAM, informó que en muestreos en la colonia Del Valle se detectaron "compuestos orgánicos derivados del petróleo". Foto Luis Castillo. ELBA BRAVO / P31

www.jornada.com.mx

OPINION	
Napoleón Gómez Urrutia	16
Mario Patrón	17
Tatiana Coll	17
Víctor M. Quintana	18
Abraham Nuncio	18
John Saxe-Fernández	20

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
México SA Cartos Fernández-Vega	22



Apoyo a afectados en BJ







Ezra Shabot

un video donde apoya a su bijo en su primer juego de futbol. de pueblos originarios para desarro llar y comercializar productos".

porque no están en México, les faltan

semanas o no saben que lo tienen"



PRESIDENTE DEL CONSEID DE ADMINISTRACION: JORGE KANWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27. Nº 9 940 510.00 // JUEVES 18 ABRIL 2024 // WWW. CRONICA. COM.MX.



Posponen votación sobre pensiones... el dictamen apareció modificado

Habían introducido cambios que afectaban todas las pensiones de los trabajadores mayores de 70 años en activo; "error humano": Mier

Opacidad. "Un error humano" que modificó el dictamen por el que se crea el cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar provocó ayer que se suspendiera la sesión del pleno de la Cámara de Diputados y que el texto fuera devuelto a la Comisión de Seguridad Social para su "análisis", quizá el próximo lunes.

Cuando el pleno empezaba a debatir el dictamen, los diputados panistas — vía el legislador José Elías Lixa— descubrieron un cambio de fondo en el mismo, ya que quitaron un apartado en el que se especificaba que los recursos de las Afores que serían transferidos al de Fondo Pensiones para el Bienestar serían solo los de las cuentas inactivas.

Sin embargo, los panistas

denunciaron que esta modificación iba a implicar que los recursos de todas las Afores de todos los trabajadores de México pudieran transferirse a ese fondo.

La diputada presidenta de esa comisión, Ivonne Cisneros, presentó la reforma en la que afirmaba que para la creación de este fondo se utilizarían los recursos de las cuentas inactivas de personas de 70 años. No obstante, se garantiza la imprescriptibilidad del derecho de las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios, a reclamar los fondos en cualquier momento, incluyendo los intereses generados.

El diputado Ignacio Mier aseguró que dichas inconsistencias se deben a un "error humano". PAGG

VANGUARDISTA Michelle Ruis D. - Página S

"Un médico debe conocer la historia para saber dónde está parado hoy": Rubén Argüero, realizador del primer trasplante de corazón en México



TEMÁTICA Jarge Aguilar y Gerardo Mayoral Páginas 14 y 15

La Ciudad de México ante el Segundo Debate Chilango: transparencia y corrupción, en el centro

ABANDONO

Cinco grandes terremotos fueron clave en el colapso de Teotihuacan, concluye estudio de la Revista de clencia arqueológica: Reportes

Aprueba el Senado reforma; amparos no crean jurisprudencia

Blindaje. Entre protestas y advertencias de inconstitucionalidad, el pleno del Senado aprobó reformas a la Ley de Amparo que limitan a jueces suspender leyes, reformas u obras impugnadas mediante el juicio de amparo.

De acuerdo a la oposición con ello el gobierno del presidente López Obrador y Morena en el Congreso buscan "blindar" sus reformas de eventuales impugnaciones de la oposición para evitar que puedan ser suspendidas.

La minuta aprobada establece que "tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales". Conello la resolución solo protegerá a quien interponga el amparo y no a una colectividad. PAG7

La escisión de Citi muestra la resiliencia de Banamex: Miguel Romo, director

Ventajas, Manuel Romo, director general de Banamex, afirma que el proceso de escisión de Citi muestra la resiliencia, no sólo del banco, sino también de su estructura y operaciones. En entrevista en el marco de la Convención Bancaria en Acapulco, Romo asegura que Banamex tiene claras ventajas para incrementar el otorgamiento de créditos en el contexto del nearshoring. PAGII.

LA ESQUINA

La prisa malsana con la que se quiere aprobar la reforma a las pensiones le jugó una mala pasada a sus promotores. Tratar de meter cambios a escondidas tuvo sus consecuencias. La mayor debería ser que los legisladores estudiaran con seriedad las posibilidades financieras de la reforma, porque hay varias maneras de tapar hoyos, y la peor de ellas es haciendo uno más grande.





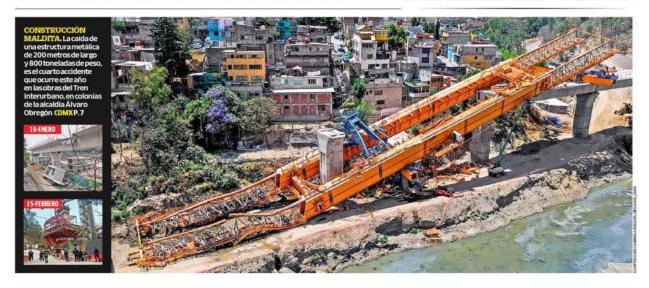
PUBLICAN DICTAMEN DISTINTO AL APROBADO

Detallito aplaza debate de pensiones

Un error que provocaba el traslado de las cuentas activas de afores al Fondo del Bienestar, causó que no se votara la iniciativa ayer en San Lázaro, por lo que el análisis se difirió para el lunes; el coordinador de Morena y autor de la ley culpó al equipo técnico de la falla. De acuerdo con un especialista del IMCO, es preocupante que no se conozca el mecanismo para que las personas puedan reclamar sus recursos. Se debe garantizar que no prescriba el derecho del trabajador o beneficiarios a recuperar el dinero MÉXICO P. 3



AVALAN EN SENADO LIMITAR A JUECES EN MATERIA DE AMPARO MÉXICO P. 5 EL DIARIO SIN LÍMITES



UN 75% DE MEXICANOS NACERÁ Y MORIRÁ EN POBREZA: CEEY

Especialistas piden a presidenciables políticas de movilidad social que combatan la informalidad y mejoren la economía de los ciudadanos NEGOCIOS P.14



Comando armado irrumpe en 3 escuelas de Guerrero



Fueron 20 hombres con armas largas guienes robaron a maestros de tres planteles de educación básica de esa zona de Guerrero; se llevaron autos y otras pertenencias. Luego de la agresión, las clases en toda la región pasaron a distancia, La SNTE exige "una estrategia integral de seguridad" ESTADOS P. 10

(SCJN), Arturo Zaldivar, constituye un claro ejemplo de la manera en que la arena politica se sigue agitando. La reciente investigación en su contra, derivada de una acusación anónima, plantea varias interrogantes respecto al propio Poder Judicial de la Federación (PJF) y al actuar de la ministra presidenta. Norma Piña. RICARDO MONREAL PÁGINA 11

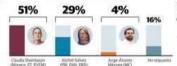


Primeras Planas

Encuesta de Berumen: Sheinbaum 51, Gálvez 29

EJERCICIO cara a cara para *La Razón*, da 22 puntos de ventaja a la aspirante de Sigamos Haciendo Historia sobre la de Fuerza y Corazón por México; el de MC, con 4% de intención de voto; 16% no respondió. pag. 8 Si el dia de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cual de las siguientes personas y partido votaria?

INTENCIÓN DE VOTO BRUTO



METODOLOGÍA

del si Resol de La Mescara. con cadercia de debetro
del si Resol de La Mescara. con cadercia de debetro
del si Resol de La Mescara. con cadercia de debetro
del si Resol de La Mescara. con cadercia de debetro
percunitario tras a cada la mediante del si debetro
percunitario tras a cada la mediante del se desenventario.
TOTAL DE EMPETATIONES. Se adelizionement ESO vivinentes
de la l'application delevante, de la cuales se odicino cui PDI de tras de
tras del la localización del sono con PDI de tras de
tras del la localización del se cuales se odicino con PDI de tras de
tras del la localización del se cuales se odicino con PDI de tras de
tras del la localización del se cuales del la mendiante del la del
para del la color del se cuales del la deligione de la la la color del la deligione
para del la coloridario de la cuales del la deligione de la cuales de la delicardio del la deligione
para del la coloridario de la cuales del la deligione de la cuales de la deligione del la deligione de la deligione del la deligione deligione del la deligione deligione del la deligione deligione del la deligione del la deligione del la deligione del la deligione deligione del la deligione deligione del la deligione deligione deligione del la deligione deligione deligione delig

conditional of the intermediate implements frames permittibilities of the permitted of the permittibilities of the permittibilities of the permitted of the

HOYESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO Lo que importa es votar pág. 2

BERNARDO BOLAÑOS Afores: parches del bienestar pág. 5

FRANCISCO CÁRDENAS Arrecia guerra de solicitudes de juicio político pág. 6

La Razico

WWW.RAZON.COM.MX

"ERRORES HUMANOS" Y "DUENDES" FRENAN CAMBIO EN PENSIONES

ACUSAN diputados de oposición a mayoría de querer hacer jugada con dictamen diferente al avalado; detectan al menos una docena de modificaciones; incluían cuentas activas de Afore.



ALGUNOS DUENDES nocturnos por ahi hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias. Qué falta de seriedad. Son ustedes unos tramposos:

Rocio González Alonso Diputada del PAN

MIER lo atribuye a error del equipo técnico; bancadas intercambian insinuaciones; suspenden sesión hasta el lunes; AMLO afirma que su gobierno no es ratero ni corrupto, pág. 5



DAN FAST TRACK A LEYES

Avala 4T en Senado limitar amparos y que el Presidente dé amnistía a presos



YULIA BONILLA

Morena y afines aprueban por 69 votos a favor y 42 en contra iniciativa que impide a juzgadores emitir suspensiones generales de leyes; blinda reformas del Gobierno; va a Diputados pág. 4 ASÍ QUEDÓ LA VOTACIÓN

LEY DE AMPARO

Vottos a favor 42 votos en contra

LEY DE AMNISTÍA

32 votos en contra

67 votos a favor

También avanza que Ejecutivo libere de manera directa a reos, incluso con delitos graves si aportan datos en casos relevantes; oposición cuestiona: "¿A quién quiere perdonar?"



BANCA, LISTA PARA
NUEVO GOBIERNO:
BANQUEROS pág. 18
LA RAZÓN PUBLICA SUPLISACIONIO
ESPECIAL CON EL PALSO DE LA

Sigue la batalla: PAN va por juicio político a Zaldívar

SEÑALAN senadores que antepuso intereses de Presidencia a los del pueblo; lo llaman "matraquero"; Sheinbaum ve investigación contra exministro fuera de lo común. págs. 6 y 7



www.contrareplica.mx DIARIO rake PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN No. 1444 / Año 05 / Jueves 18 de abril de 2024. EJEMPLAR GRATUITO

Aprueba 4T en Senado reforma contra "dictadura de la tog

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Pretenden impedir que magistrados Morena, PT v PVEM argumentan

y jueces puedan dictar "suspensiones provisionales" que frenen reformas y discrecionalidad del Poder Judicial el trabajo legislativo: Monreal; minuta pasa a San Lázaro. Pág. 4

Reforma busca que togados respeten-

...Y EN SAN LAZARO, PARAN DISCUSION DEL FONDO DE PENSIONES P. 4



<mark>una grãa</mark> de 800 toneladas se despiomó durante la madrugada del miércoles en las obras de armado del Tren interurbano que conectará Toluca, Estado de México, con Observatorio, en la COMX. El percance ocurrió a la altura de la alcaldia Álvaro Obregón. Las autoridades reportaron que no hubo personas lesignadas y que sólo resultaron afectadas algunas viviendas cercanas a los trabajos. El pasado 16 de enero, se colapsó una "ballena" en la zona de Observatorio, falla que quedó también en mero susto. Foto: Cuartoscuro, Pág. 9

▶ REPORTAN EL ASESINATO DE 4 PERSONAS EN MIXQUIC, TLAHUAC P. 9

TRIBUNAL **QUITA "PLURI"** DE VACA P.5



LA CANDIDATA Y EL PROFUGO.

DICTAMEN

Tiene dos causas penales de 2021 con orden de aprehensión por delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operacio-nes con recursos de procedencia ilici-ta; y la causa penal de 2024 donde se libró otra orden de aprehensión po similares delitos, entre éstos, el de de lincuencia organizada"

"FUERA DE LO COMUN". CASO CONTRA ZALDÍVAR, ADVIERTE SHEINBAUM P. 5

PAN TAMBIÉN PIDE JUICIO POLÍTICO CONTRA MINISTRO

IPN ALERTA SOBRE DAÑOS EN SALUD Y ECONOMÍA POR LAS ONDAS DE CALOR P. 6

RECOMENDACIONES:

- ·Mantenerse hidratado
- ·Usar ropa ligera y de colores
- ·Utilizar bloqueador solar aun en lugares cerrados

ISRAEL DESECHA PETICIONES DE MESURA: "TOMAREMOS NUESTRAS DECISIONES" P. 13

Primeras Planas



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Jueves 18 de Abril de 2024

contacto@elindependiente.mx

Número 541

LUCHA CONTRA *NARCO* EN MÉXICO, LIMITADA POR RAZONES POLÍTICAS

El especialista Raúl Benítez Manaut señala en la revista Foreign Affairs LA que para México es un asunto de cobertura militar y para EU, de seguridad nacional; las elecciones presidenciales en ambos países debilitarán más las estrategias antidrogas

Por Redacción/ El Independiente ► 13



La grave crisis hídrica que afecta a gran parte del país ahora amenaza a las zonas de cultivo que dependen de presas, embalses y lagunas, los cuales se extinguen por falta de lluvias. (Fotos: Cuartoscuro) > 10 BAJAN 29% DELITOS FEDERALES DE ALTO IMPACTO, AFIRMA SSPC



LLEGA EL *CJNG* A TIJUANA Y ADELANTA GUERRA CON EL *CÁRTEL* DE LOS *CHAPITOS*

MODIFICACIÓN ILEGAL DE MORENA A DICTAMEN DE PENSIONES; CANCELAN SESIÓN





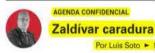
INDICADOR POLÍTICO
Piña se metió o la metieron en política y no podrá seguir
Por Carlos Ramirez > 3



FUERA MÁSCARAS

Si AMLO conmigo,
quién contra mí

Por Callo de Hacha ► 5



NACIONAL

Norma Piña arrastra al Poder Judicial a su conflicto con Zaldívar

▶ 11

La nueva cruzada

de la esposa de

Carlos Salinas

Por Alberto Tavira ➤ 24

POLÍTICA PARA GUAPOS

NACIONAL

Cancela el TEPJF candidatura a diputado de García Cabeza de Vaca

▶ 6

GEOPOLÍTICA

Israel jura venganza; Irán exhibe poderío mili**t**ar en desfile

► 22



CASA BLANCA 2024

LO ÚNICO QUE LE DA MIEDO A

TRUMP ES SU ESPOSA MELANIA

Por Martha Aguilar > 21

PALACIO NACIONAL 2024

CLAUDIA SHEINBAUM APOYA A CANDIDATOS DE MORENA

XÓCHITL GÁLVEZ PROMUEVE SU ALIANZA EN JALISCO

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ INSISTE EN ABATIR LA POBREZA

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Onel Ortíz Fragoso, Guillermo Juárez y Julián Andrade.

EMPELOTAD S.

JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX

APTAGRADIS VA SERDE INCLUE P. 07/2013 CON OFICIO NO DILLE HANDERS LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTAN PROHIBIDOS PARA MENDRES



Primeras Planas









#LERETIRACANDIDATURA

TRIBUNAL DEJA SIN FUERO A CABEZA DE VACA

AL EXGOBERNADOR DE TAMAULIPAS LE REVOCARON SU ASPIRACIÓN A DIPUTADO POR EL PAN, YA QUE TIENE DOS ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y ESTÁ PRÓFUGO

POR MISAEL ZAVALA/P4





Número 19544 Año: LXI Ciudad de México, jueves 18 de abril de 2024 https://eldiaoficial.com/

Cambios dudosos posponen Fondo de Pensiones



La Cámara de Diputados determinó suspender la sesión plenaria de ayer en donde se discutía la iniciativa de Morena que busca crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ante la duda de las posibles modificaciones que habría sufrido el dictamen que avaló la Comisión de Seguridad Social. Panistas califican el fondo como anticonstitucional. >> 3

El TEPJF revocó registro de Francisco García Cabeza de Vaca





La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, el acuerdo INE/CG233/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que aprobó el registro de Francisco Javier García Cabeza de Vaca como candidato del PAN a diputado federal por el principio de representación proporcional. >> 4

Primeras Planas





Primeras Planas





CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,085 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Petroleros causan caos en Periférico

Trabajadores petroleros bloquearon ayer Periférico Sur de la Ciudad de México, justo frente a la Secretaria del Trabajo v Previsión Social (STPS). lo que paralizó por horas el tráfico en esa zona. Los inconformes demandaron reconocer a Rubén Choreño Morales como secretario general del sindicato de Pemex. Pág. 8



EN LA ZONA DE CONFLICTO

ISRAELIES EXIG

ROXANA GONZÁLEZ /Enviada

Mientras, la comunidad internacional busca evitar una escalada violenta en Medio Oriente

normalidad. A unos días del ataque traní con más de 300 drones y misiles, en ciudades como Tel Aviv. los niños y jóvenes regresaciona con normalidad, los negocios están abiertos y la población se preparan para iniciar, el próximo lunes, los festeios de Pascua. una de las festividades más im-

TEL AVIV. Israel ha vuelto a la portantes para la religión judia.

En las calles, los israelíes saben que la respuesta del gobierno de Benjamín Netanyahu llegará en cualquier momento, la ron a las aulas, el aeropuerto fun-reclaman. Ariel Jerozolimski. quien desde hace cinco años trabaja como guía de turistas en la capital, la considera necesaria, "pues no responder significaria un signo de debilidad"

Los diarios locales difunden después de un ataque como el que más de 90 por ciento de la población apoya una respuesta militar. Pero en el contexto global, la comunidad internacional redobla sus esfuerzos para evitar que Israel lance una contraofensiva contra el régimen de Teheran que podría incendiar la situación en Medio Oriente.

Para Gabriel Chocron, cofundador y director de Conexión Israel, una organización que enlaza a israelíes con la comunidad de habla hispana, si el país no reacciona con la fuerza militar

del fin de semana, "simplemente dejaría de existir"

El domingo, justo después del ataque. Vlenda concluyó su servicio militar (obligatorio para mujeres y hombres) y se declara listo para defender su país. "Irán financia el terrorismo y el ataque del sabado pasado no puede quedarse así, han sido muchos años de resistir las agresiones de Teherán. Sin duda debe haber una respuesta de la misma magnitud y los israelies estamos dispuestos a apoyar", afirma. Pag. 23

BANCARIA

Descarta migrar a un entorno 100% digital

Albert Figueras, director general del banco destaca las ventajas del canal digital como la inmediatez. pero la gracia, dice, es ver en qué espacios y aprovechar lo mejor de ambos mundos (físico y digital). "Crear un banco 100 por ciento digital hoy por hoy no lo vemos, no nos lo está pidiendo el mercado", señala el directivo del banco que hoy se ubica entre los 10 principales en la colocación de créditos a empresas. Pág. 14









NACIONAL

'Huachicoleo' de agua agrícola

Hasta cuatro de cada 10 productores con concesiones para la utilización de agua en el sector agrícola del país extraen un volumen superior al autorizado, según estudios de la Conagua

COMY

Arrastran atrasos

Los proyectos
del Presupuesto
Participativo decididos
por los habitantes
de la capital deben
concluirse en el mismo
año en el que se votan;
sin embargo, cuatro
alcaldías arrastran
retrasos de hasta
cuatro años



WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI CIUDAD / WEB Otra del Tren Interurbano, se desploma una grúa de dovelas sobre las obras





Blindan a la GAM con más marinos. militares y la GN



TUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 AÑO 75 NÚM. 19066 CIUDAD DE MÉXICO

MI NACIÓN / 4

Busca 4T ingreso de soldados y Fuerzas Especiales de EU



Aplazan diputados debate para 'fondo de pensiones'

 Por presentarse un dictamen diferente al avalado el lunes en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, el Pleno de este legislativo suspendió la sesión de ayer y la programó para el 22 de abril.

 Se tenía prevista una discusión maratónica, puesto que se desahogarían poco más de 100 reservas que la oposición advirtió que presentaría, tras calificar la propuesta como de despojo de Afores. MI NACIÓN / 3

Primeras Planas



CIUDAD DI

Jueves/18.04.2024

publimetr



Políticos ven la cara al INE y se aprovechan de las cuotas

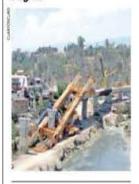
Candidaturas. Partidos acceden a registrar a hombres como mujeres, personas de la comunidad LGBT+, a indígenas y afrodescendientes que no lo son, para adueñarse de las cuotas asignadas a las minorías. / Pág.03



Entretener. Debido a la alta demanda de entradas de su último concierto, CD9 anunció la apertura de una nueva fecha para la Arena Ciudad de México.

Colapsa otra vez estructura de tren a Toluca

Pág. 02



Juez vincula a Kalimba por abuso sexual

El cantante llevará el proceso en libertad; la siguiente audiencia será en seis meses. / Pág.12



PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/PROCESOS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Pleno "resolverá lo conducente" sobre caso Zaldívar: SCJN (El Universal)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que Pleno de Ministros "resolverá lo conducente" sobre la denuncia anónima presentada contra el Ministro en retiro, Arturo Zaldívar, por presuntos actos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de que se consideró que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no tiene competencia para investigarlo y, en su caso, sancionarlo por los hechos que se le imputan. La Presidencia de la Corte señaló que el pasado 10 de abril, la Secretaría General de Acuerdos de la SCJN incorporó la denuncia a otras que se han presentado en casos distintos, por lo que el Pleno del Máximo Tribunal resolverá el futuro de Zaldívar. Recordó que la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, dio trámite el 9 de abril pasado a un escrito anónimo en el que se denunció a Zaldívar y ex colaboradores, por la supuesta comisión de conductas que pudieran constituir faltas administrativas. (El Financiero -espacio en primera plana-) (Ovaciones -espacio en primera plana-) (El Heraldo de México) (El Sol de México) (24 Horas) (La Razón de México) (ContraRéplica) (La Prensa)

Judicatura investiga filtración (Excélsior)

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) inició una investigación por la filtración del archivo que contenía la propuesta del acuerdo, sobre la denuncia anónima en contra del ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro en retiro Arturo Zaldívar. "Se informa que, por acuerdo de la Presidenta del CJF se ha iniciado una investigación de oficio ante la filtración de un archivo que contenía la propuesta de Acuerdo firmado de manera electrónica por el Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas del CJF, esto, en términos de la normatividad correspondiente", informó. (Reforma) (El Paísversión digital-)

Y suman denuncia con la de Esquivel (Reforma -espacio en primera plana-)

La Suprema Corte integró la denuncia contra su ex Presidente Arturo Zaldívar, en el mismo expediente en el que busca aclarar lo que debe hacer con las quejas por el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la Ministra Yasmín Esquivel, entre otros casos. Se trata de la consulta trámite prevista en la fracción del artículo 14 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial*, que fue turnada a principios del año pasado al Ministro Juan Luis González Alcántara. Dicho Ministro tendrá que presentar al Pleno de la Corte un proyecto con la propuesta sobre la forma en que se deben tramitar estas denuncias.

<u>Jueces y magistrados apoyan a Ministra Norma Piña en investigación a Zaldívar</u> (Unomásuno -nota principal versión digital-)

Como ya se esperaba, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) no dudó en expresar de manera tajante y abierta su respaldo a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) Norma Lucía Piña Hernández; y, por otra parte, también rechazó cualquier intento de vincular su obligación de someter a investigaciones administrativas denuncias que son de su conocimiento por probables actos irregulares, como una estrategia maquinada para incidir en el proceso electoral y, lo más grave, actuar contra una candidata en específico.

Hay testimonios de magistrados en la denuncia contra Zaldívar (La Jornada)

La denuncia anónima que provocó el inicio de una investigación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contra los principales colaboradores del ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, incluye supuestas pruebas que demostrarían presuntos actos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación. Se trata de testimonios de empleados, jueces y magistrados, datos sobre declaraciones patrimoniales de los años recientes, expedientes laborales de los implicados, así como registros de egresos e

ingresos a los edificios del CJF e incluso las listas de promociones y readscripciones de juzgadores. Más información sobre el tema: (Facultad de la Corte. Atendidas en siete años, 362 denuncias anónimas/Milenio Diario -espacio en primera plana-) (Hacen a jueza 'vida imposible'/Reforma) (Chantaje en el piso 14/Reforma) (Acosan a líderes de magistrados/Reforma) (Exhiben presiones de Zaldívar por AIFA/Reforma -nota principal-) (Buscan parar suspensiones en Tren Maya/Reforma) (Logran destitución por caso de armas/Reforma) (Apoyan a despacho cercano a Scherer/Reforma) (Acusan dádivas a juzgador/Reforma) (Morena, sin votos para juicio a Piña/El Financiero) (La petición "se atiende y se registra": Alito/La Jornada) (Pide no cerrar los ojos ante guerra sucia/El Heraldo de México -espacio en primera plana-) (Diputados darán trámite a juicio/Excélsior) (PAN va por juicio político en contra de Arturo Zaldívar/El Economista) (La Razón de México -espacio en primera plana-) (El Universal) (La Jornada) (Reporte Índigo) (ContraRéplica) (Exige Morena presunción de la inocencia/24 Horas) (Atenderán 'ataque' al PJ/Reporte Índigo) (Ministra Presidenta no tiene base jurídica legal contra Zaldívar: Monreal/Unomásuno -versión digital-) (Sheinbaum: es electoral. Investigación a Ministro en retiro, "fuera de lo común"/Milenio Diario) (El Financiero -espacio en primera plana-) (ContraRéplica -espacio en primera plana-) (La Jornada -contraportada-) (Reforma) (El Universal) (La Razón de México) (Ovaciones) (Zaldívar, "un peligro para México", expresa Xóchitl/Milenio Diario) (El Financiero -espacio en primera plana-) (Reforma) (El Universal) (La Jornada) (El Sol de México) (La Razón de México) (La Prensa) (Norma Piña arrastra al Poder Judicial a su conflicto con Zaldívar/El Independiente) (En campaña/El Independiente) (Cambios dudosos posponen Fondo de Pensiones/El Día)

PENSIÓN ALIMENTICIA Y COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Niegan amparo a concubino que pedía pensión alimenticia (Excélsior)

Se tendrá que poner a trabajar un hombre que tramitó un **amparo**, ante un juicio familiar en el que demanda una pensión alimenticia y compensación económica por dedicarse al cuidado de sus hijos y el trabajo del hogar, mientras que, durante su relación, su concubina trabajaba. La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN**) le negó el **amparo** al quejoso, quien impugnaba diversos artículos del *Código Civil del Estado de Guanajuato* por, según su criterio, discriminar a los hombres... El proyecto, elaborado por la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, estableció que el artículo 342-A del *Código Civil de Guanajuato* no es inconstitucional, pues reconoce el derecho a solicitar una compensación económica a cualquiera de los cónyuges o concubinos, sin hacer una distinción debido al género. (*La Jornada*)

REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES

Quita SCJN obstáculo para emitir pasaportes (Reforma)

El registro extemporáneo del nacimiento de una persona no puede ser obstáculo para emitir un pasaporte, resolvió ayer la **Suprema Corte de Justicia**. La **Segunda Sala** declaró **inconstitucional** el artículo 15 del *Reglamento de Pasaportes*, que exige documentos adicionales cuando el solicitante fue registrado más de tres años después de su nacimiento. Por tres votos contra uno, la **Corte** consideró que pedir documentos adicionales en las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que emiten los pasaportes, viola derechos humanos la identidad la no discriminación y la libertad de tránsito para salir del país. "El registro extemporáneo de un nacimiento, sobre todo en el caso de las personas adultas, suele conllevar una historia de exclusión y privación de derechos fundamentales" explicó la **Corte** al aprobar un proyecto del **Ministro Javier Laynez**. (<u>La Jornada</u>)

DERECHO A LA SALUD/ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS

Yasmín Esquivel revisará amparo solicitado contra etiquetado en alimentos y bebidas (La Crónica de Hoy)

El sistema de etiquetado frontal permite a los consumidores realizar elecciones saludables, por ello los **Ministros** de la SCJN han negado los amparos a empresas que se oponen a dicha medida. El próximo lunes, se volverá a discutir y votar en el **Pleno del Máximo Tribunal del país** otro amparo en revisión interpuesto por las empresas

Herdez, Del Fuerte, McCormik y Nutrisa, que fue turnado a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. "Debe recordarse que la Norma Oficial Mexicana va dirigida a los alimentos y bebidas no alcohólicas, preenvasados en ausencia del consumidor y con gramajes establecidos que permiten conocer la cantidad exacta de los ingredientes, y determinar si son dañinos para la salud", puntualizó la **magistrada (sic)**.

CASO AYOTZINAPA

Aplaza la SCJN la revisión de amparos de los padres contra 8 implicados en el caso Iguala (La Jornada)

Una vez más la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso la revisión de una serie de recursos promovidos por los padres de las 43 normalistas de Ayotzinapa contra la decisión del Ministro Luis María Aguilar de abrir la puerta al análisis de cuatro demandas promovidas por ocho implicados en la desaparición de los jóvenes, quienes alegan que no se ha cumplido la sentencia que los amparó en 2017. El asunto lleva cinco años y medio en la congeladora. Ayer la Ministra Loretta Ortiz decidió retirar de la lista de discusión en la Primera Sala cuatro recursos de reclamación ante la ausencia de su colega Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y las dudas presentadas por otro de sus compañeros sobre el proyecto presentado. La Corte tendrá que definir próximamente si desecha o mantiene en curso los incidentes de inejecución de sentencia de amparos impulsados por el caso Iguala y de los que surgió el mandato para crear una comisión de la verdad.

Alistan padres de los 43 plantón en CDMX (La Razón de México)

Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa anunciaron la reactivación de sus movilizaciones, por lo que alistan un nuevo plantón en la Ciudad de México para el próximo 26 de abril, con el objetivo de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador los reciba para una reunión de evaluación de los avances en el caso... Un **juez de Control con residencia en el Reclusorio Norte** aplazó hasta el 20 de agosto la **audiencia intermedia** donde la FGR buscará acusar formalmente a Jesús Murillo Karam.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Reitera ONU-DH rechazo a prisión automática (El Financiero)

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) insistió en su condena a la **prisión preventiva oficiosa**. Después de que la Secretaría de Gobernación (Segob) envió una carta a la **Corte** para alertar por los riesgos que representa eliminar la figura, la agencia internacional reiteró que va en contra de las garantías de los mexicanos. "Reiteramos su manifiesta incompatibilidad con los derechos humanos. Así lo han sostenido los organismos internacionales de forma consistente y extendida. Saludamos todo esfuerzo por eliminarla", sostuvo. Para la oficina internacional, esta medida atenta contra al menos 10 derechos, entre los que incluyó la presunción de inocencia, el debido proceso y el derecho a la integridad personal. Asimismo, señaló, va en contra de la independencia judicial, la persecución eficaz de los delitos y ala igualdad ante la ley. (La Razón de México) (+Chilango-espacio en primera plana-) (La Jornada

DIVISIÓN Y EQUILIBRIO DE PODERES

Peña Nieto afirma en un libro que se exilió en España para no estorbar al Gobierno de López Obrador (El País -versión digital-)

El ex Presidente priísta Enrique Peña Nieto ha afirmado que se exilió en España -donde vive desde 2019- para facilitar a su sucesor, Andrés Manuel López Obrador, la gobernanza del país y no ser él mismo un factor de distracción o polémica... En mayo de 2019, a los pocos meses de entregar el poder a López Obrador, Peña Nieto asistió a la boda de la hija del letrado. Una foto del evento sacudió la política mexicana, pues ponía en duda los límites de la **División de Poderes**. Entre los invitados distinguidos de Collado estaban Arturo Elías Beltrán, que fue fiscal en el Gobierno de Peña Nieto, así como los **Ministros de la Suprema Corte**, Eduardo Medina Mora, **Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez**.

<u>"Estamos convencidos del promisorio futuro de México"/Entrevista a Manuel Romo, director general de</u> Citibanamex (La Razón de México)

Una combinación de factores geopolíticos y económicos están determinando un cambio muy significativo de la economía global y han colocado a México en un grupo selecto de países a observar por su potencial y perspectivas de crecimiento, señaló Manuel Romo, director general de Citibanamex... ¿Cómo vislumbra el progreso de México en los próximos años? Estamos convencidos del promisorio futuro de México y comprometidos a impulsar su crecimiento y el de sus empresas... Al ser una responsabilidad compartida, ¿quiénes son los actores que deben llevar a cabo el progreso de México? Todos jugamos un papel importante. Los Gobiernos en sus tres niveles; el Poder Legislativo; el **Poder Judicial**; el Banco de México; reguladores; las empresas de distintos sectores incluyendo a la banca por supuesto; instituciones educativas públicas y privadas; organizaciones de la sociedad civil y cada uno de nosotros en lo individual. Cada quien, desde nuestros diferentes roles, contribuimos día a día con el progreso del país.

LEY DE AMPARO/PROGRESIVIDAD DE DERECHOS/PRINCIPIO DE RELATIVIDAD DE SENTENCIAS/CONCESIÓN DE SUSPENSIONES CON EFECTOS GENERALES/LEYES IMPUGNADAS/FACULTADES DE PERSONAS JUZGADORAS Buscan con reforma freno a juzgadores (Reforma)

La reforma que impide a jueces otorgar amparos con efectos generales, y anula la facultad de los juzgadores para otorgar estos recursos en casos excepcionales, fue aprobada ayer en el Senado. Durante la discusión del dictamen, avalado con 66 a favor y 38 en contra, senadores de oposición acusaron a Morena de buscar impedir que jueces frenen obras y reformas prioritarias del Gobierno federal. Al defender su iniciativa, Ricardo Monreal indicó que lo que se busca es evitar "el abuso de la dictadura de la toga", que genera una discrecionalidad en los asuntos y vulnera el principio de legalidad al que deben estar sujetos. "Los límites que ahora estamos estableciendo en la Ley de Amparo son, precisamente, para eliminar esa excesiva discrecionalidad de jueces de amparo, que se pronuncian no sólo otorgando la suspensión que ese es su deber y su derecho, sino para efectos generales que distorsionan la naturaleza jurídica del amparo", señaló. Más información sobre el tema: (Advierten riesgos en Ley de Amparo/Reforma) (Jueces no frenarán ya con amparos reformas legales/La Jornada -nota principal-) (ContraRéplica -nota principal-) (El Economista -espacio en primera plana-) (La Crónica de Hoy-espacio en primera plana-) (La Razón de México -espacio en primera plana-) (El Universal) (Excélsior) (Milenio Diario) (El Financiero) (El Sol de México) (24 Horas) (La Prensa) (El Independiente) (El Día) (Ovaciones)

<u>DERECHOS LABORALES/REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO/CREACIÓN DEL FONDO</u> DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

"Errores" frenan el fondo de pensiones (Excélsior -nota principal-)

La Cámara de Diputados aplazó la discusión sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar luego de que el PAN detectó cambios al dictamen que ya se había aprobado en comisiones. La panista Carmen Rocío González alertó que el documento presentado al Pleno tenía ajustes respecto al que la Comisión de Seguridad Social avaló el lunes... La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados determinó regresar la Comisión de Seguridad Social el dictamen de pensiones previsto para su discusión en el Pleno este miércoles, luego de que el grupo parlamentario del PAN detectó que Morena subió un dictamen con modificaciones, entre ellas, considerar el traspaso de las cuentas de los trabajadores de más de 70 años, en activo e inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Al inicio de la discusión se presentaron mociones suspensivas por parte del PAN, PRI, PRD y MC, y el aviso de que dicha iniciativa topará con pared ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Todas éstas fueron rechazadas por Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde Ecologista. (El Financiero -espacio en primera plana-) (El Heraldo de México -espacio en primera plana-) (Ovaciones -espacio en primera plana-) (El Día) Más información sobre el tema: (La muerte anunciada del paquete de reformas de López Obrador (y la gran apuesta por el nuevo fondo de las pensiones/El País -versión digital-)

REFORMA A LA LEY DE AMNISTÍA/FACULTAD DEL EJECUTIVO PARA OTORGAR AMNISTÍA "DE MANERA DIRECTA" Morena y aliados aprueban que el Presidente dé amnistía directa (El Financiero)

El Pleno de Senado, con los votos a favor de legisladores de Morena y sus aliados, aprobó una reforma que da al Presidente de la República el poder de otorgar "amnistía de manera directa" a cualquier persona que haya sido sentenciada por cualquier delito, incluso narcotráfico, trata de personas, feminicidios, violación, secuestro o huachicol. Los senadores de oposición advirtieron que el dictamen mediante el cual se reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía, el cual fue aprobado con 67 votos a favor, 32 en contra y fue enviado a la Cámara de Diputados para su discusión, otorga al Poder Ejecutivo "facultades metaconstitucionales", como si fuera "un rey" o "un monarca"... El líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal rechazó estos señalamientos y dijo que la oposición debería estar preocupada porque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** prevé "eliminar" el artículo 19 de la Constitución relacionado con la prisión preventiva oficiosa, con lo cual quedan en libertad 69 mil presuntos criminales. (La Jornada -espacio en primera plana-) (La Razón de México -nota principal-) (La Razón de México 2)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS/NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/OMISIÓN LEGISLATIVA

Aplazan lineamientos para suplir ausencia de comisionados (El Economista)

Representantes de los órganos de transparencia del país aplazaron emitir los lineamientos para que exista quórum en caso de que no haya los comisionados necesarios nombrados... El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá, expresó su preocupación por la propuesta de lineamientos pues, según sus argumentos, podría contravenir disposiciones constitucionales y normativas de mayor jerarquía. El funcionario destacó que el Instituto carece de facultades expresas para regular la suplencia definitiva de las personas comisionadas. Además, advirtió que implementar dicha propuesta podría implicar incumplir con la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que permitió al Pleno sesionar con sólo cuatro comisionados.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Luis de la Barreda (Excélsior) "Zaldívar: sevicia, desmemoria y deshonor"

... Los relatos de las conductas más infames de Zaldívar son las que ha formulado quien, además de testigo, fue copartícipe de esas infamias, un testigo-partícipe al que el ex juzgador rinde reverencia: el Presidente de la República... López Obrador aborrece a la Ministra Norma Piña, sucesora de Zaldívar en la Presidencia de la Corte, porque ella digna Presidenta de nuestro Máximo Tribunal, no se presta a las maniobras de su antecesor, es decir, porque respeta la autonomía de los juzgadores. La deshonrosa pretensión de Zaldívar de que se inicie juicio de procedencia contra la Ministra Piña -ipor combatir la corrupción y las coacciones contra jueces y magistrados!- es uno más de los abusivos embates que pretenden sojuzgar al Poder Judicial. Quién lo hubiera sospechados el ex Presidente de la Corte sumándose a los ataques para someter a la Corte.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Arsenal"

Lo anticipamos. Si López Obrador no pudo intimidar a **Norma Piña**, **Ministra Presidenta de la SCJN**, menos a Arturo Zaldívar, quien asegura que el **Máximo Tribunal** no tiene facultades para investigarlo como **Ministro**. La **SCJN y el Consejo de la Judicatura** sacaron un comunicado en el que manifiestan que, a partir de la reforma al artículo 132 del **Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura**, quedó establecido: "Si en las denuncias se señalan circunstancias de tiempo, modo y lugar que permiten advertir indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa, se podrá ordenar la práctica de investigaciones".

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (24 Horas) "¿Cacería política?"

El caso del Ministro en retiro y ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, constituye un claro ejemplo de la manera en que la arena política se sigue agitando. La reciente investigación en su contra, derivada de una acusación anónima, plantea varias interrogantes respecto al propio Poder Judicial del Federación (PJF) y al actuar de la Ministra Presidenta, Norma Piña... Si bien es posible ver la acusación contra Arturo Zaldívar como un síntoma de los tiempos electorales, también debe considerarse como una llamada de atención para impulsar los cambios significativos que requiere nuestro sistema judicial...

Opinión/Joaquín López Dóriga (Milenio Diario) "Retales"

1. Más. Ayer el PAN planteó el inicio de un juicio político contra Arturo Zaldívar que la víspera, con Mario Delgado, anunció que Morena lo iniciaría contra la **Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña**;

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) "¿Quién gana con la crisis judicial?"

Ninguno de los directamente involucrados va a ganar de la crisis detonada en el sistema de justicia. A la investigación ordenada por la Ministra Presidenta Norma Piña contra Arturo Zaldívar, jueces, funcionarios y ex funcionarios, se ha sumado el juicio político solicitado contra Piña y el que los panistas quieren iniciar contra el ex Presidente de la Corte y ahora integrante de la campaña de Claudia Sheinbaum... Apenas concluyan las elecciones habrá que decidir el reemplazo del Ministro y ex Presidente Luis María Aguilar, y ya vimos cómo actuó Morena en la sustitución del propio Arturo Zaldívar, colocando como Ministra a Lenia Batres que, más allá de cualquier otra consideración, no tiene capacidades judiciales suficientes como para estar en la Corte... Quizá la investigación logre desestabilizar a Zaldívar y parte de su equipo, pero también a Norma Piña.

Opinión/José Fonseca (El Economista) "Notas en remolino"

... Quizá después de las elecciones el ex Presidente de la **Suprema Corte**, Arturo Zaldívar, verá lo que significa ser desechable, si sus líos judiciales le convierten en personaje tóxico para el futuro Gobierno...

Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) "La refriega de la Corte y la 4T"

... La denuncia contra un ex Presidente de la **Corte** es extraordinaria en un país en el que los togados parecen intocables, aunque podría explicarse por tratarse de uno que abandonó su cargo para sumarse al oficialismo en la campaña de Sheinbaum. Si ambas cosas son poco comunes, más aún que ocurra en medio de la campaña electoral en que se debate una reforma al **Poder Judicial** que, para la **Corte** y la oposición, representa la demolición de las instituciones y la mayor amenaza a la **División de Poderes**... El mal de la politización que recorre a la justicia del país, y que se hace más grave cuando los **Poderes Judiciales** aumentan su capacidad de dejar sin efecto decisiones del Congreso y del Ejecutivo. Y sin reales contrapesos internos y adecuados mecanismos de rendición de cuentas, que acaban por llevar el asunto al terreno político del juicio en el Congreso, como presentarán Morena y el PAN, contra la **Presidenta Norma Piña**, y Zaldívar, respectivamente.

Opinión/Callo de Hacha (El Independiente) "Si AMLO conmigo, quien contra mí"

... Serán lo que ustedes quieran, pero ingenuos no. Y es que el actual régimen aprovechó la movida de la **Ministra Piña** para lanzar su propio contraataque, hasta parecería que les sentó como anillo al dedo. El ex Ministro Arturo Zaldívar ha anunciado su intención de iniciar un juicio político contra la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**. Esta acción surge después de que **Piña** ordenara investigaciones por presuntos actos de corrupción y por supuestamente "vulnerar la autonomía e independencia" del **Poder Judicial** durante el mandato de Zaldívar. Las denuncias presentadas abarcan delitos como la administración de justicia, el ejercicio ilícito del servicio público y el uso ilegal de fondos, entre otros.

Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) "Filtración, juicios políticos y elección de juzgadores"

... Un primer asunto es la filtración del documento donde la Ministra Presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Piña, informa sobre la denuncia anónima en contra de su predecesor y algunos de sus colaboradores, y ordena una investigación. La filtración es un duro golpe político para el ahora vocero de la campaña de Sheinbaum y encargado de diseñar la Reforma Judicial. La denuncia exhibe presuntos actos gravísimos de tráfico de influencias y corrupción en el Poder Judicial Federal presidido por Zaldívar que lo descalifican como un experto honorable con credibilidad y legitimidad para reformar las instituciones de justicia... Al margen de las grillas políticas, todo este asunto le viene como "anillo al dedo" a la pretensión de Claudia Sheinbaum de hacer una reforma profunda al sistema de justicia...

Opinión/Rozones (La Razón de México) "Que deje de estar chillando"

Y es la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México la que trae a raya al Ministro Arturo Zaldívar en medio del espinoso caso de la investigación que se ha abierto por presuntos casos de corrupción en los que habría participado. Y es que por segundo día no lo bajo de "chillón". Ahora fue en un acto de Morelos donde la abanderada de la oposición dijo: "Mi respaldo a la **Ministra (Norma Piña)**, no hay un tema político, yo ando en campaña ella está en lo suyo; yo no la he visitado, no la he visto, y si Zaldívar tiene pruebas que presente lo que quiera presentar, pero que deje de estar chillando, porque es un hombre majadero, prepotente, que me ha agredido una y otra vez y yo no he ido de chillona como él", le recetó la hidalguense. Uf.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en pasillos judiciales se cuenta que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que encabeza **Norma Piña**, decidió que hasta que pasen las elecciones del próximo 2 de junio se abordará el tema de la prisión preventiva oficiosa, después de la polémica que ha generado el asunto desde hace meses y que hoy ha vuelto a ser motivo de discusión en los círculos de la política, desde la Secretaría de Gobernación que lidera Luisa María Alcalde hasta el Senado. A ver.

Opinión/Carlos Ramírez (El Independiente) "Piña se metió o la metieron en política y no podrá seguir"

... Sea cual sea el desenlace del caso Zaldívar, la Ministra Presidenta Piña Hernández quedará profundamente debilitada hacia el interior de la Corte, hacia dentro de la estructura del Poder Judicial y frente a la opinión política del país porque abrió una *lawfare* o guerra judicial que tuvo de manera total articulaciones dentro de la campaña presidencial en declinación de la candidata opositora Xóchitl Gálvez Ruiz y con intenciones de afectar a la campaña de la candidata oficial Claudia Sheinbaum Pardo por el papel público que Zaldívar ya estaba jugando en el equipo de Morena... Como están las cosas, desde que Piña Hernández abrió la caja de Pandora de Zaldívar, la Corte entró en un conflicto político interno/externo que sólo se aliviará si la Ministra Presidenta adelanta su retiro.

Opinión/Manuel Ajenjo (El Economista) "La corrupción en la 4T"

... ¿Y qué me dices del caso de Arturo Zaldívar? Es un infundio de la **Ministra Piña** para desprestigiarlo y de paso perjudicar a Claudia, es parte de la guerra sucia electoral. Mira, me dice poniéndose serio, reconozco que Andrés Manuel, no acabó con la corrupción porque ésta es una cadena difícil de romper, pero ha desarrollado mecanismos para acabar con ella. El problema, le digo, es que esos mecanismos, sus enemigos, los manejen en su contra cuando acabe su sexenio.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "De presunto delincuente a prócer de la 4T"

El caso de Zaldívar es digno de estudio porque se permite vislumbrar los entretelones del poder en donde hay traiciones, *vendettas*, tráfico de influencias, presión a **jueces y magistrados**, flujos de *cash*, además de lo que resulte de las conclusiones que, en su momento, dará a conocer la misma **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

y la **Judicatura Federal**... El proceder de la **Presidenta del Máximo Tribunal** se ajustó a derecho, aunque algunos hubieran preferido esperar a que pasarán las elecciones para no contaminar el tema, lo cierto es que era tal la contundencia de los datos aportados en la denuncia anónima que resultaba insostenible esperar a "supuestos tiempos mejores"... Arturo Zaldívar exigió juicio político a la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte**, que desde luego no tendrá efectos en la Cámara de Diputados, toda vez que Morena y sus rémoras no alcanzan la mayoría calificada para procesar la descabellada solicitud...

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) "El dilema de Claudia frente a Zaldívar"

... No contaban con Arturo Zaldívar. No era mala idea que un profesional del Derecho como el ex Ministro encabezara el grupo que estaría pensando en qué hacer con la procuración de justicia en el país... No sólo eso. La decisión de Zaldívar apoyada por el líder de Morena de iniciar juicio político contra la Ministra Piña -que, por lo demás, no sucederá como bien lo dice el trascendido de *Milenio* ayer- consiguió unir a jueces y magistrados que ya salieron a defender a la Presidenta de la Corte. Nadie quiere, si gana una elección, arrancar la Presidencia con el Poder Judicial -más allá de que quiera reformarlo- en contra por los líos particulares de uno de los del equipo que tal vez se ha olvidado de que la protagonista, la que importa, es la candidata.

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Juicios políticos, pura pirotecnia"

Muy tranquilos se mostraron ayer los presidentes de las comisiones de Gobernación, Alejandro Moreno, del PRI, y de Justicia, Fernando Macías, del PAN, frente a los anuncios de las solicitudes de juicio político que llegarán contra la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, y el ex Ministro Arturo Zaldívar. Como presidentes, ambos, de la Subcomisión de Examen Previo, encargada de dictaminar la procedencia de estas demandas, se vio que no les corre ninguna prisa. "Hay que poner atención en los problemas del país, no en atentar contra el **Poder Judicial**", anticipó *Alito*...

Cuestión de simetrías

Hay voces que piden que el Ministro en retiro Arturo Zaldívar se separe de la campaña de Claudia Sheinbaum por la admisión de una queja anónima aun cuando no es servidor público. Pues, por simetría, en el mismo sentido tendrían que exigir que renuncie **Norma Piña** a la **Corte**. Desde su posición de **Ministra Presidenta**, ella sí puede influir en las investigaciones, mientras que Zaldívar ya no es servidor público. Cosas de la polarización.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) "Big Brother" en la SCJN"

Nos cuentan que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** están más que tensas las cosas tras el pleito declarado entre la **Ministra Presidenta de la Corte Norma Piña** y el Ministro en retiro, Arturo Zaldívar. Aseguran que existe total incertidumbre al interior del **Máximo Tribunal Constitucional** pues nadie sabe en quién confiar y temen que lleguen a filtrarse mensajes, llamadas telefónicas o incluso salgan otro tipo de acusaciones. Ya veremos quién apoya a quién en los próximos días.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, y el Ministro en retiro Arturo Zaldívar, denunciaron que **Norma Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, "está utilizando a la **Corte** y al **Poder Judicial** con una finalidad claramente electoral". Por esta razón, anunciaron que presentarán distintas acciones legales en contra de la **Ministra**. Por otro lado, la candidata opositora Xóchitl Gálvez pide esclarecer las reuniones secretas que operadores de Zaldívar mantenían con **jueces** en el piso 14 del **CJF**. ¿Y todo para qué?

Opinión/¿Será? (24 Horas) "No sale de una..."

Será porque está en plena guerra contra la **Ministra Presidenta de la Corte**, pero ya algunos inconformes con las adjudicaciones para servicios durante su gestión al frente del **Poder Judicial** comenzaron a "disparar" algunas quejas contra Arturo Zaldívar, ya hasta le están endilgando supuestos sobreprecios al contrato con Lik Ho

Services... Habría que poner atención a la decisión que tomen sobre este contrato en la Secretaría Ejecutiva de Administración, ¿habrá continuidad? ¿Será?

Opinión/Roberto Gil Zuarth (El Financiero) "La toga en la dictadura"

El saldo del obradorato será una destrucción institucional inconmensurable... Cito dos casos alarmantes. El primero es la represalia política a la determinación del **Consejo de la Judicatura Federal** de iniciar una investigación interna sobre presión y coacción a **jueces y magistrados federales**. El ex Ministro denunciado no se somete al procedimiento. Desconoce la competencia del órgano y anticipa desacato a cualquier resolución que recaiga en su contra. Su nueva filiación partidaria es escudo a la rendición de cuentas ante la ley, punto... El alumno destacado acusa con fervor converso el complot en contra del pueblo y la mayoría oficial emprende con furia el desagravio. El último recurso de la Constitución, el juicio político, al servicio del propósito de silenciar implicados o inhibir el reproche legal. Una crisis institucional nunca vista: todo por el capricho de un ambicioso...

Opinión/Alejandra Spitalier (El Financiero) "Frente a una declaración de guerra no hay punto de encuentro"

... La coyuntura y términos de la presentación y admisión de la denuncia contra el Ministro Zaldívar -y otros colaboradores del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)- y 67 personas juzgadoras, es una declaración de guerra política. Una declaración de guerra cuyo objetivo pareciera Arturo Zaldívar y sus ex colaboradores. Sin embargo, en realidad es una afrenta doble: por un lado, contra la cuarta transformación, en específico contra el Presidente y Claudia Sheinbaum; por el otro lado, es un ataque directo a la autonomía e independencia de las personas juzgadoras... Ahora, las personas juzgadoras están amenazadas para que se abstengan de emitir fallos a favor de políticas o aspiraciones del Gobierno: sea lo que sea, pidan lo que pidan, con razón o sin razón; de lo contrario, podrán ser investigados...

Opinión/Mario Maldonado (El Universal-versión digital-) "Posdata 1"

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, identificado por su trayectoria laboral cercana al PAN, no pudo meter las manos en la Sala Superior del Tribunal Electoral, ni para rechazar la candidatura de Santiago Nieto para el Senado ni para avalar la de Francisco Javier García Cabeza de Vaca como plurinominal a la Cámara de Diputados. Llama la atención que precisamente el caso del ex gobernador de Tamaulipas, sobre quien pesa una orden de aprehensión y una ficha de búsqueda de la Interpol, es uno de los que se asegura forman parte de la investigación que se inició en el Consejo de la Judicatura Federal por presuntas irregularidades y presiones hacia los jueces del equipo de Arturo Zaldívar. De resultar ciertos los señalamientos a los que la Ministra Norma Piña dio entrada, lo que no se tendría claro es para qué lado operaron en este caso los jueces que presuntamente fueron presionados, ya que es sabida la cercana relación que el panista tamaulipeco llegó a construir con el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) "Chinampinas con pólvora mojada"

Para su guerra de agresión contra la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Arturo Zaldívar cuenta con un arsenal de... mentiras, interpretaciones y chismes: La acusa de "intervención indebida en el proceso electoral"... Lo que le cuelga a Piña, arguyó, "nos obliga a presentar una denuncia de inicio de juicio político por actos que redundan en un ataque a las instituciones democráticas (...), así como por violaciones a derechos humanos e injerencia en los procesos electorales por la dolosa filtración del acto admisorio"... De ser ella la filtradora, ¿qué tal si lo hizo para desprestigiarlo sobre todo a él? Y repitió la tontería de que la acusación en su contra es anónima y "sin ninguna prueba", siendo que fue él quien impulsó el criterio acordado en el Consejo de la Judicatura Federal de que bastara la queja o denuncia anónima para que proceda realizar una investigación...

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "Una serie para Netflix"

El desencuentro entre Arturo Zaldívar y **Norma Piña**, del que ambos saldrán muy abollados, dará oportunidad a los ciudadanos de conocer las oscuras entrañas del **Poder Judicia**l. Acérquese una bolsa de cacahuates y prepárese a ver una serie de horror tipo *Netflix*.

Opinión/Maite Azuela (El Universal) "Zaldívar: ¿por su boca muere el juez?"

Un día para no olvidar es el 21 de febrero de 2024 cuando el Presidente de México afirmó que cuando Zaldívar estaba de presidente de la **Corte** había más recato que con él podían-respetuosamente, si ajá- intervenir. Ese López Obrador dijo que luego de hablar con Zaldívar, éste hacía lo propio y hablaba con el **juez** y le decía: 'Cuidado con esto'... Parafraseando el viejo refrán, hoy tendríamos que decir: "por su propia boca murió la legitimidad del juez". Y es que la investigación que ordenó la **Ministra Norma Piña** estos días es exactamente lo que supuestamente hacía Zaldívar cuando dirigía el **Poder Judicial**: 1) recibir una queja sobre alguna **persona juzgadora**; 2) analizar su contenido; y 3) iniciar o no una investigación. ¿En dónde está la maldad de **Norma Piña**? ¿No se supone que esa es la manera correcta de actuar? Zaldívar se ha dedicado a decir en los últimos meses que en la **Presidencia de Norma Piña** se tolera la corrupción y ya no se investigan los atropellos como cuando estaba él. El inicio de la investigación por la denuncia "anónima" es la evidencia de que actualmente tampoco se tolera la corrupción y se defiende al **Poder Judicial**.

Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) "Claudia, la aspirante a dictadora"

Claudia Sheinbaum quiere meter a la cárcel a la candidata presidencial de oposición y a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**... Atreverse a dar luz verde para que se investigue si Zaldívar -como lo señala una denuncia- presionó a por lo menos 70 **magistrados, jueces** y secretarios para que sus **sentencias** se alinearan con sus intereses personales y los del Presidente López Obrador. Mario Delgado anunció el respaldo de su mayoría legislativa para desaforar a la **Ministra Piña**, y luego buscar que sea procesada por la Fiscalía General de la República (FGR) por una serie de delitos que le imputa y por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por otros más. Cárcel pues, para la **Presidenta de la Suprema Corte**.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) "Astillas"

... Los senadores del PAN solicitan juicio político a Arturo Zaldívar en función de su ejercicio como presidente de la **Corte** que fue, en continuación de la guerra de acusaciones que inició la **Ministra Norma Piña**... ¡Hasta mañana!

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "Zaldívar"

A las investigaciones sobre varios de sus ex colaboradores, Arturo Zaldívar ha respondido promoviendo un juicio político contra su sucesora como **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**. Reitero mi posición: Zaldívar y su gente merecen la presunción de inocencia, pero no quedar exentos de una investigación sobre probables actos ilegales. Eso se llamaría impunidad.

Opinión/Catón (Reforma) "Figura cuestionada"

... No es arriesgado decir que Arturo Zaldívar es ahora un forúnculo en la campaña de Claudia Sheinbaum... Ahora el conflicto de Zaldívar con la **Ministra Piña** provoca turbulencia en la campaña de la candidata oficialista, y seguramente hace de su presencia en el equipo de la señora un motivo de preocupación para ella y para sus colaboradores. Desde luego no pueden apartarlo del círculo cercano, pero si Sheinbaum llega a la Presidencia le será difícil colocar a Zaldívar en un puesto relevante, por sus antecedentes de personero de López y por su vulnerabilidad política. Resígnese la candidata a padecer ese forúnculo, y prepárele al ex Ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el cargo de vice sub ayudante Z de intendente provisional, suplente, sustituto e interino de la mesa 1727 temporal, transitoria y eventual... (*Metro*)

Opinión/Germán Martínez Cázares (El Universal) "Asuntos de Estado"

Así como tiene "otros datos", el Presidente tiene "otros asuntos". Son asuntos judiciales, "asuntos de Estado" según los definió en su perorata *mañanera* del 21 febrero pasado, cuando desnudó a Arturo Zaldívar y confesó que él metía mano y pie al **Poder Judicial** impúdicamente... Es el triunfo del principio del "todo vale" desde el poder para perseguir fines legítimos e ilegítimos. Esto último lo escribió un presidente del Tribunal Constitucional español, Francisco Tomás y Valiente, cuando en su tierra se quería justificar por cualquier medio, acabar con los terroristas... Nada pretendía. Sólo quería cubrir con el manto del Derecho a todos, porque sabía que en la oscuridad de los "asuntos de Estado" resueltos al margen de la ley, triunfa el capricho de gorilas y matones. ¿Eso quieren al derribar a la **juez Norma Piña**?

Opinión/Alfonso Zárate (El Universal) "Choque de trenes: Presidencia vs. Suprema Corte"

La decisión de la Ministra Presidente Norma Piña de ordenar el inicio de una investigación que involucra al Ministro en retiro Arturo Zaldívar y otros juzgadores y funcionarios del Poder Judicial, abre un escenario inquietante cuyo desenlace resulta incierto. Fue el propio Presidente de la República quien durante una conferencia matutina confesó su indebida injerencia en el Poder Judicial y, a un tiempo, su modus operandi: en aquellos asuntos que le importaban acudía al Ministro Zaldívar, quien, a su vez, hablaba con los jueces respectivos... Zaldívar ha dicho que esa investigación no respeta la presunción de inocencia ni la secrecía exigible, que la denuncia se inscribe en la lucha electoral y muestra la preocupación de la Ministra Piña ante la posibilidad de perder privilegios con la Reforma Judicial que se avecina. Pero el pleito no es de la Ministra Piña con Zaldívar, sino un choque de Poderes: del Titular del Ejecutivo contra el Poder Judicial...

Opinión/Luis Cárdenas (El Universal) "El pleito de Zaldívar en una campaña de flojera"

Es lamentable que el caso más destacado en las campañas presidenciales hasta ahora sea el de Arturo Zaldívar, involucrado en un asunto altamente político que tiene poca o ninguna relevancia para la mayoría de la población. De acuerdo a datos del INEGI en la Encuesta Nacional de Cultura Jurídica 2021, apenas el 42% de los mexicanos "ha oído" hablar de la **Suprema Corte de Justicia** y de ahí únicamente el 14% sabe correctamente, cuál es la función de la misma. ¡El 67% de la población no sabe ni le interesa nada sobre el tema!... Al menos, hasta el día de hoy, el escándalo **Piña**-Zaldívar pinta para emocionar a los mismos de siempre que ya definieron su voto desde el principio del sexenio. Los chairos apoyan, muy a su pesar, a Zaldívar y los *fifís* a **Norma Piña**. De nuevo, es López Obrador el que divide el espectro político. Sin embargo, periodistas de investigación con trabajos como el de Yohali Reséndiz podrían dar un vuelco al tema y hacer que el asunto estalle más allá del círculo rojo...

Opinión/Pedro Peñaloza (El Sol de México) "Recompensa al oportunismo"

De acuerdo a la investigación entregada al Consejo de la Judicatura Federal se denuncia a Zaldívar y a 20 personas más de crear un esquema de acoso y extorsión a magistrados y jueces cuyo objetivo era favorecer al Gobierno de la 4T e intereses personales, donde participó también el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Ahora, además, ya existe una denuncia de la magistrada Elba Sánchez Pozos, quien señala presiones y represalias de Zaldívar y sus esbirros. Seguramente podría venir una cascada de acusaciones. Ya se tienen pistas del modus operandi de este grupo... En realidad, el fondo de su prematura renuncia fue darle oportunidad a López Obrador de imponer a una Ministra leal, aunque ignorante en los menesteres judiciales. Así, Zaldívar se ganó el manto protector de Palacio. Y, ante la acusación, llega al ridículo de amenazar con juicio político a Norma Piña. Arena en los ojos. (Ovaciones)

Opinión/Anamari Gomís (La Crónica de Hoy) <u>"La tarde en que Juan Rulfo me reprendió en el Centro Mexicano de Escritores"</u>

... Más allá del juicio político que el "Ministro en renuncia" Arturo Zaldívar, como acunó alguien en *Xuitter*, quiere desatar contra la **Ministra Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña**

Hernández, por no poder ignorar un escrito anónimo dirigido a diversas autoridades del **Consejo de la Judicatura Federal**, entre ellas a la propia **Ministra Piña**, sobre conductas reprobables de su antecesor, el susodicho Arturo Zaldívar, más allá de eso, abandoné mis lecturas y salí a la calle.

Opinión/Julio César Vega (Milenio Diario Edomex-versión digital-) "El Cártel Judicial"

Desde su llegada a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández** dio muestras de una gran independencia; parecía no respetar la autoridad del Ejecutivo Federal y parece que tampoco a la Constitución, interpretando con gran libertad el texto. **Norma Piña** llegó ahí mediante mecanismos poco ortodoxos y con el apoyo del poder real, quienes ayudaron a quitarle la competencia de **Yasmín Esquivel** a quien se culpó de copiar su tesis profesional. **Piña Hernández** llega a la **Suprema Corte** recomendada por el ex Presidente Enrique Peña Nieto y ha liberado a muchos peñistas con gran diligencia. El cártel de la toga, nombre que aparece en 2017 en un caso de corrupción judicial en que estuvieron implicados miembros de la Suprema Corte de Justicia de Colombia, que puso en evidencia los nexos entre los poderes fácticos, entre ellos el crimen organizado con el **Poder Judicial**. Ahí quedó demostrado que de nada sirve la persecución de los delitos si los **juzgadores** resuelven contra constancias y pruebas para dejar en libertad a delincuentes poderosos.

Opinión/Efrén Vázquez Esquivel (Milenio Diario Monterrey-versión digital-) "Silencios que dicen mucho"

En el caso de la denuncia anónima contra el ex Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, lo primero que me pregunto es: ¿Cómo fue posible que 85 jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF), que dicen haber sido presionados por éste para que resolvieran a su gusto, a cambio de favores políticos y económicos, pudieron permanecer en silencio durante tanto tiempo? La autonomía de la voluntad es una de las virtudes indispensables del buen juez. Sin ésta no podría hacer valer su criterio, fundado en derecho, contra cualquier tipo de coacción externa; independientemente de que proceda del Ejecutivo, del Legislativo, de los poderes fácticos, o de la estructura piramidal del propio Poder Judicial, es decir, del Presidente de la Corte. Otra de las virtudes del buen juez es el valor. Es éste el valor supremo del soldado y también del juez. Pues, ¿de qué sirve el valor de la verdad si el juez carece de valor para hacerla valer? Y es aquí donde me pregunto: ¿Dónde está el valor de 85 jueces y magistrados que durante tanto tiempo guardaron silencio de las presiones que dicen fueron objeto del ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar? La denuncia anónima podría no haber sido mal vista si los juzgadores que dicen haber sido presionados la hubieran hecho cuando Zaldívar era presidente de la SCJN; o de perdido, inmediatamente después de que la Ministra Norma Piña asumió el cargo de Presidenta de la Corte.

Opinión/Adriana Dávila Fernández (El Universal-versión digital-) "Comprar y vender dignidad"

¡Qué tan graves serán los delitos que cometió Arturo Zaldívar en su paso por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que hoy, ansioso, irritado y desencajado, se refugia en la cuarta transformación, con el falso alegato de ser víctima de una persecución política! Reza un dicho "quien no te conozca, que te compre". Seguramente olvidó, a la llegada de este Gobierno en 2018, guardar las formas del cargo que ostentaba, pues demostró, a todas luces, que su corazón siempre latió al ritmo que marcaba el chasquido de los dedos de su patriarca y que la "**impartición de su justicia**" siempre estuvo guiada por el color guinda. Todo parece indicar que también perdió la memoria, porque contrario a lo que establece la Constitución buscó, junto con el Gobierno federal, extender su mandato sin conseguirlo; así es que mejor optó por renunciar al cargo, pero no a su pensión, ni a sus prestaciones, ni a lo que los cuatroteístas llaman "privilegios".

Opinión/Adriana Aguilar (El Sol de México) "Trasfondo del duelo Norma Piña vs. Arturo Zaldívar"

... La Ministra Presidenta de la Corte y del Consejo, Norma Piña, dio trámite a una denuncia anónima en la que se ponen al descubierto presuntas violaciones a la independencia judicial cometidas durante la gestión del ex Ministro Arturo Zaldívar. Ante esto, Zaldívar anunció en conferencia de prensa auspiciada por Morena, que interpondrá cuatro denuncias penales, cuatro quejas administrativas y una demanda de juicio político contra la

Ministra Presidenta entre otras causas por el delito de ejercicio ilícito del servicio público... ¿Por qué pasan estas cosas al interior del Poder Judicial?.. Visto lo anterior, es comprensible que ésta sea la primera vez que un ex Ministro sea investigado desde el propio Poder Judicial y que, incluso, se tenga que establecer la ruta de procesamiento. Sobre este punto, el precedente más próximo es el proyecto que el Ministro Alcántara Carrancá presentó para el caso de la Ministra Yazmín (sic) Esquivel...

Opinión/Maruan Soto Antaki (Milenio Diario) "Pensar lo justo"

... Un espejismo ideológico ha secuestrado el concepto ético, jurídico y político de justo, como ya lo había hecho con la democracia y la ley. Son las suyas, ninguna más. Los síntomas van de una carta de Gobernación firmada por generales, con sus preocupaciones por la revisión de una medida ajena a los derechos humanos, pasando por la modificación tras bambalinas de un dictamen aprobado sobre el Fondo de Pensiones la autodefensa de un otrora **juez** de la **Suprema Corte**... Nadie como Zaldívar para ejemplificar este proceso. Un **juez** que a cada acto exhibe su abandono a la idea del interés general.

Opinión/Luis Soto (El Independiente) "Zaldívar caradura"

"Avanzamos muchísimo y lo primero que hicimos fue deshacer los nudos de corrupción que había entre despachos muy importantes y connotados con redes dentro del **Poder Judicial Federal**. Esos intereses se desarticularon y se ha permitido que el **Poder Judicial** vaya avanzando en un ambiente de mucho menos problemas de corrupción". Así empezó Arturo Zaldívar su discurso en una de las giras del adiós que organizó un mes antes de que concluyera su mandato... Ahora que nos enteramos de las fechorías cometidas por la "banda de los cuatro" que operaba en el **Poder Judicial de la Federación** durante su mandato, documentadas en una denuncia recibida en el **Consejo de la Judicatura Federal**, la sociedad está medio confundida...

Opinión/Darío Celis Estrada (El Heraldo de México) "La 5ª Transformación"

Hoy que está en el ojo del huracán el ex Ministro Arturo Zaldívar por presuntos actos de corrupción, también están en la mira licitaciones en la **Suprema Corte**. Apunte el contrato del Servicio Integral de Limpieza que cubre al 100% de los inmuebles del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Lik Hom Services, desde la llegada de Zaldívar a la Presidencia, se erigió como el proveedor absoluto del servicio, incluso cobrando sobreprecios y logrando que antes de irse aquél le fuera renovado por dos años... A esta empresa, desde el **CJF**, también la están recomendando para quedarse con el contrato del **Tribunal Federal Electoral**, que preside **Mónica Soto**.

Opinión/Guadalupe Loaeza (Reforma) "La logia del piso 14"

El piso 14 del edificio del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, en Insurgentes Sur, se convirtió, durante la administración de Arturo Zaldívar, en una especie de logia reservada exclusivamente para **jueces y magistrados**, quienes no sabían por qué razón habían sido citados. Era indispensable llegar puntualmente y no intercambiar palabra alguna entre ellos. Enseguida eran conducidos a una antesala donde se encontraban escoltas armados. Para esos momentos ya habían entregado celulares y dispositivos electrónicos e incluso les habían revisado sus bolsas y bolsillos. En el lugar donde habían sido reunidos, se sentía un ambiente de misterio y de incertidumbre...

Opinión/Leonardo Kourchenko (El Financiero) "El vergonzoso caso Zaldívar"

¿Qué le pasó a Arturo Zaldívar? ¿Dónde estuvo la transformación entre un hombre de leyes y Derecho, a un activista político tardío, de poca monta y más bien tóxico para campaña y partido?.. Pareciera que Zaldívar escapó de la obligada rendición de cuentas, y se guareció bajo el ala protectora del Gobierno y del Presidente... Le agrego elementos: si en efecto como dice el Ministro en retiro, "el **Poder Judicial** y la **Corte** están podridos" y necesitan renovarse -tarea a la que aparentemente se dedica en la preparación de una reforma-, pues sería un acto de coherencia y de una ética derruida, que el señor Zaldívar renuncie a su pensión del mismo órgano al que ataca. ¿Por qué sigue cobrando si es un nido de podredumbre? ¡Un mínimo de decencia, señor!..

Opinión/Guadalupe Romero (ContraRéplica) "Dados cargados"

En los pasillos del **Consejo de la Judicatura** se comenta que el ex Ministro Arturo Zaldívar tiene más de un pendiente en el órgano, y es que ahora no sólo se habla de la reciente denuncia anónima en su contra y su revire contra la **Ministra Norma Piña**; también resuenan otros temas, como los sobreprecios a los que habría contratado a Lik Hom Services para realizar las labores de aseo, durante todo su periodo como Presidente. Pero la constancia con que habría sido adjudicada no es el único de los asuntos que rondan a la empresa, ya que aunque a la fecha corre la licitación **CJF/SEA/DGRM/LPN/006/2024**, en el nicho se perfila un nuevo acuerdo para la razón social, que estaría auspiciado por María Fernanda Casanueva, secretaria Ejecutiva de Administración, quien ya tendría los dados cargados para hacerla "ganadora".

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (El Economista) <u>"Zaldívar y panistas ayudan a AMLO para desprestigiar más al</u> PJF"

Las solicitudes de juicio político que se presentarán en los próximos días sólo contribuirán a desprestigiar más al Poder Judicial Federal (PJF). Por un lado, Arturo Zaldívar, ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), solicitará un juicio político contra la Ministra Norma Piña, su sucesora en las presidencias de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Además, la denunció por diversos delitos ante la FGR y otras autoridades. Sus acusaciones se dieron días después de que Piña ordenara que se investiguen sus supuestos actos de corrupción y los de otros integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) cuando fue presidente de la SCJN y el CJF... Lástima que Zaldívar, un distinguido ex miembro del PJF y ahora un incondicional del Presidente Andrés Manuel López Obrador, apoye los esfuerzos de su jefe para desprestigiar más a la institución que tanto lo benefició.

Opinión/Julio Patán (24 Horas) "¿Venezuela o Dinamarca?"

... Hay que decir, aquí ironías, que en efecto estamos lejos de Venezuela. También hay que decir, sin embargo, que los últimos días son los peores para hacer esta afirmación de manera categórica, por al menos tres razones. La primera es que, manifiestamente arropado por Morena, y todos sabemos lo que eso significa en términos de quién da las órdenes, Arturo Zaldívar, sujeto de una investigación por parte de la **Suprema Corte**, pretende encabezar un juicio político contra la **Presidenta** de este organismo, **Norma Piña**... Si el intento de cuartelazo legal contra la **Corte** nos parece poco, recordemos que, al mismo tiempo, anunció el Movimiento de Regeneración que va a proceder penalmente contra Xóchitl Gálvez. Como lo oyen...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "Arrecia guerra de solicitudes de juicio político"

Aparejada a la guerra de solicitudes de juicio político desatada por la investigación del Consejo de la Judicatura Federal al ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, y la que junto con Morena presentaron contra la actual titular de la misma, Norma Lucía Piña Hernández, a la que respondieron los partidos políticos que apoyan a la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, urgió a que se investiguen las reuniones secretas en las que operadores del Ministro en retiro presionaban y amenazaban a jueces y magistrados, que tenían a su cargo "casos de interés" para el Gobierno federal.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "La Corte sobre Zaldívar: denuncia sin pruebas, pero con indicios"

Finalmente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se pronunció sobre el expediente anónimo que recibió en días pasados en el que se denuncia la posible comisión de delitos o faltas administrativas por parte del ex Ministro Arturo Zaldívar. **La Corte y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** emitieron un comunicado conjunto en el que se establece qué artículos de la ley interior del **Poder Judicial** otorgan autoridad para que las denuncias anónimas sean investigadas. También se precisa que el **Consejo de la Judicatura** no tiene atribuciones para investigar a un ex Ministro, por lo que el caso fue enviado a la **Corte**, que lo aceptó como uno más de los que investiga, pero será el **Pleno** el que resuelva lo que proceda en las próximas semanas.

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Nos cuentan que Arturo Zaldívar, se ha venido quejando de todos en Morena. No lo hace en público, pero en privado se lo ha dicho a varios consejeros nacionales, que ha visto. ¿La razón? la investigación de **Norma Piña** y la falta de apoyo que siente el ex Ministro de la **Corte**. Nos cuentan, que nadie quiere tomarle la llamada y que como último recurso, pidió se le abrieran los micrófonos para pedir juicio político contra la **Ministra Presidenta** de la **Corte**, sabiendo que no prosperará. Hay quien ve al ex Ministro y no lo reconoce, por lo que dicen, trae el coraje de la vida hecho nudo en el pecho.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) <u>"Arturo Zaldívar, el fardo al que Claudia Sheinbaum y otros no</u> saben dónde tirar"

Hoy, en sus condiciones y circunstancias -atendiendo a Ortega y Gasset-, el ex Ministro Arturo Zaldívar ya no le sirve a nadie. Es más bien una monserga que nadie de su círculo sabe dónde tirar. Y apesta cada vez más... En los hechos, si uno repasa su pasado inmediato, siempre fue un enfado. Como Presidente de la **Suprema Corte** siempre se supo que estaba hincado y a las órdenes del Presidente Andrés Manuel López Obrador. No había sorpresas... AMLO hundió más a su lacayo al señalar que, desde que llegó la **Ministra Norma Piña** a esa **Presidencia de la Corte**, ya nada fue igual. Ella marcó su línea, repudió la dependencia de AMLO y subrayó que el **Poder Judicial** y sus **jueces** eran autónomos...

Opinión/José Ureña (24 Horas) "Los antipriístas de Xóchitl, los priístas de Claudia"

Si el Frente Democrático Nacional (FDN) nació de una disidencia en 1988 con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y luego se convirtió en partido, la fórmula creció con más desprendimientos de la agrupación gobernante. A ellos se han sumado en fechas recientes quienes no encontraron acomodo en la coalición Fuerza y Corazón por México: Eruviel Ávila, Alejandro Murat, Jorge Carlos Ramírez Marín, Adrián Rubalcava y muchos más. Son los más fervientes defensores del oficialismo y de su abanderada y por supuesto rabiosos atacantes de la oposición al estilo de Arturo Zaldívar, quien llegó a la **Corte** por su amistad con Felipe Calderón.

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) "De contrapeso, a riña entre Poderes"

El Presidente Andrés Manuel López Obrador considera que no hay delito en la coordinación o colaboración entre Poderes cuando se trata de asuntos de Estado y en ese sentido fue la solicitud de ayuda solicitada al Ministro Arturo Zaldívar durante su gestión como presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en casos delicados como el de Ayotzinapa... Ahora, la **Ministra Norma Piña**, **Presidenta de la SCJN**, ha acusado a Zaldívar a traición y de enriquecimiento ilícito y de lucrar con la justicia y el Ministro en retiro amenaza con demandar juicio político para ello, de tal forma que se pasó del equilibrio de Poderes -Ejecutivo-Legislativo y **Judicial**- para enfrentar en el terreno de la confrontación y de la lucha de Poderes.

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) <u>"Abrumado por las pruebas en su contra, Zaldívar estalla contra</u> Norma Piña y Xóchitl Gálvez"

Sin un apoyo decidido de Morena y su candidata presidencial Claudia Sheinbaum, y apenas mencionado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su *mañanera* de ayer, el ex Presidente de la **Suprema Corte** y ex Ministro Arturo Zaldívar se pintó ayer la cara de guerra y amenazó con promoverle juicio político vía las bancadas de Morena a la **Ministra Norma Piña**, su sucesora en la **Presidencia de la Corte**. El ex Ministro afirma, sin aportar ninguna prueba, que las denuncias e investigación abierta en su contra en la **Corte**, es parte de un golpe electorero ideado para mover el voto a favor de la senadora hidalguense Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial del PAN, PRI y PRD... Nervioso, evidentemente descontrolado, acompañado por Mario Delgado, sólo acertó a señalar que: "La **Ministra Piña** ha incurrido en (irregularidades) que pudieran dar lugar a delitos en responsabilidades electorales, en responsabilidades administrativas, y también en responsabilidad política...".

Opinión/Diario de Campaña (El Independiente)

Al punto: Si se revisa sin apasionamientos el caso del ex Ministro Zaldívar se pueden tener algunos indicios de que su efecto en los votos será menor porque se trata de un escándalo en las élites. En todo caso, habrá que esperar con mucho interés la reacción de aquellas masas de la clase media que salieron a corear que "la Corte no se toca" frente a la decisión política de la Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, porque metió al Máximo Tribunal Constitucional en jaloneos políticos de la campaña presidencial. De nueva cuenta, la oposición careció de instrumentos para convertir una denuncia gelatinosa en un descontón que hubiera provocado el nocaut de la candidata de Morena.

Opinión/Julio César Moreno (El Heraldo de México) "Invalidar prisión preventiva, venganza contra Obrador"

Una vez más la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría poner en riesgo la seguridad nacional y la paz pública, al pretender considerar, de manera inconstitucional la prisión preventiva oficiosa, contemplada en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo es proteger a las víctimas de su agresor y evitar que los delincuentes se den a la fuga durante el proceso penal. Otra más del Poder Judicial de la Federación, que en lugar de hacer un papel de defender al pueblo, impartir justicia y hacer valer la Constitución, ahora están a punto de favorecer la inseguridad con esta medida. Si bien se ha declarado un receso en el Pleno del Máximo Tribunal, sede donde se discutía la posibilidad de eliminar la prisión preventiva oficiosa, de reformarse y aprobarse, con esta acción quedarían libres 68 mil posibles delincuentes, lo que pondría en riesgo a policías, víctimas y sus familiares con la libertad de agresores, quienes podrían ejercer represalias.

Opinión/José Fonseca (El Economista) "Notas en remolino"

... Dicen los juristas que no es cierto que el fallo de la **Corte** sobre prisión preventiva oficiosa signifique liberación automática de reos. Hace 20 siglos el romano Plutarco dejó este consejo para la política y para la vida: "Para hablar es preciso saber escuchar".

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) "Indulto del Presidente"

El pasado 10 de abril llegó al Senado un tema con el que se busca dar libertad a cualquier delincuente sin importar el delito cometido o si su caso está en proceso o si ya recibió sentencia por algún **juez**... Y según la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quitar esta figura, de prisión preventiva oficiosa, tendrá como consecuencia liberar a 68 mil reos. Un argumento que ya fue refutado, porque en realidad se debe revisar caso por caso y no sólo abrir las puertas de los penales. Incluso, varias de las fiscalías y procuradurías generales de Justicia de todo el país solicitaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que declare que la Constitución debe prevalecer por encima de cualquier criterio que busque inaplicar la prisión preventiva oficiosa.

Opinión/Mario Melgar Adalid (El Universal) "Giro en la Suprema Corte"

... El papel que asumió la **Corte** en el sexenio que corre ubicó al **Poder Judicial de la Federación** en el centro del debate nacional. No obstante, al final del año, noviembre, **Luis María Aguilar** el **Ministro** que concluye su gestión este año, será substituido por el candidato que determine el Senado de entre la terna que presente la Presidenta de la República. **Luis María Aguilar** concluye una trayectoria en que sobresale su paso firme, honorable, discreto, ejemplar... Al irse, la **Segunda Sala de la Suprema Corte** quedará integrada por los **Ministros Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez** que por ahora, junto con **Aguilar Morales** integran la defensa constitucional contrapeso a las decisiones del Gobierno. En la **Segunda Sala** que se ocupa de los asuntos laborales y administrativos (los fiscales tan importantes para el Gobierno) las **Ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres**, propuestas por el Presidente forman el bloque oficial al que se agregará al final del año quien designe el Senado a propuesta de Claudia Sheinbaum -si gana como todo hace suponer. El balance en la **Suprema Corte** tendrá un giro a favor de los intereses del Gobierno. Es de esperar que en la **Suprema Corte** a pesar del giro, prevalezca la supremacía constitucional sobre la política del nuevo Gobierno.

Opinión/Confidencial (El Financiero) "El perdón de Monreal"

En medio de la discusión de la reforma que acota la figura del **amparo** para que no se frenen leyes impugnadas, el senador del Grupo Plural Germán Martínez cuestionó a Ricardo Monreal si no consideraba un exceso hablar de 'dictadura de togas' cuando el morenista se ha visto beneficiado por **suspensiones judiciales**. El michoacano le recordó que, con **suspensiones**, un **juez** evitó que "la vergonzosa Layda Sansores" lo calumniara en los *Martes del Jaguar*. "A la compañera Layda Sansores ya la perdoné, somos amigos de partido y hay de todo en la viña del Señor", atinó a responder el legislador zacatecano, entre risas.

Rayuela (La Jornada -espacio en contraportada-)

¿Pierden los jueces? No, gana la justicia.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "De esto y de aquello..."

Mientras un supuesto "error", atribuido, como siempre, a los asesores, obligó a suspender la sesión en que se discutiría y aprobaría en la Cámara de Diputados la reforma de pensiones, en el Senado se le dio luz verde a la *Ley de Amparo*, declarada inconstitucional por la oposición que anticipó que acudirá a la **Suprema Corte**, y se turnó a San Lázaro.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Un día de locura y el eje, AMLO"

El Presidente López Obrador, a 41 días de que terminen las campañas, 44 de las elecciones y cinco meses y 11 días de irse a su finca en Palenque, mantiene su estrategia de seguir siendo el centro del proceso político-electoral... En esas condiciones logró que los suyos sacaran, sin tocarle una coma, la reforma a la *Ley de Amparo*, con 66 votos a favor y 37 en contra, que impide a los **jueces** emitir la **suspensión provisional** en casos de **juicios** y leyes inconstitucionales, y obras prioritarias, e impedir que una **suspensión** tenga efectos generales, con la gravedad que esto representa para el Estado de Derecho, lo que la oposición impugnará ante la **Corte**.

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial (La Jornada) "El juicio de amparo inservible socialmente"

De prosperar la reciente propuesta legislativa para eliminar las suspensiones con efectos generales en el juicio de amparo, el efecto práctico sería la privatización de la justicia, ya que la protección se limitaría, únicamente, a quien o quienes lo promueven, lo que claramente contradice el discurso oficial de hacer accesible la justicia para la población en general.... La mera consulta para establecer la viabilidad de promover con éxito tales procedimientos pueden costar millones de pesos, no se diga su tramitación; a lo que se añaden los recursos, a veces con la intención de llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o a instancias internacionales... La posibilidad de que un juicio beneficie a toda una comunidad es democratizar la justicia...

Opinión/Jorge Nader Kuri (El Universal) "En defensa del amparo para los menos favorecidos"

Está claro que la mayoría de nuestros legisladores federales tienen una obsesión enfermiza en contra del **juicio de amparo** y de cualquier otra vía para que los gobernados nos defendamos de los actos arbitrarios. A partir de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** anuló algunas leyes aprobadas en contravención de los procedimientos parlamentarios establecidos en la Constitución, los legisladores afines al Gobierno han intentado desquitarse de la **Corte** acotando los procedimientos judiciales establecidos para la defensa de las personas, en lugar de reconocer que hicieron mal su tarea y que, por mucho que vivamos en un estado constitucional basado en la **División de Poderes**, no por ello el Poder Legislativo puede pisotear los procedimientos al momento de legislar... Ojalá nuestros legisladores reculen; están a tiempo de evitar una reforma regresiva, atentatoria de los derechos y las libertades de los menos favorecidos.

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) "Reforma al amparo profundiza desigualdades"

Durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto el Fondo Nacional para el Fomento del Turismo (Fonatur) autorizó desmontar 20 hectáreas de manglar y selva en Tajamar, al sur de Cancún, para vaciar sobre esa misma superficie toneladas de cemento y hormigón... Con ingenio jurídico se presentó un **amparo** firmado por 10 niños contra la autorización de Fonatur. Argumentaron los menores, a través de sus abogados, que sus derechos estaban protegidos por la ley de vida silvestre destinada al cuidado del hábitat. El **juez** que revisó el caso concedió el **amparo** contra este acto abusivo de la autoridad. Sin embargo, no solamente veló por los derechos de esos 10 niños, porque optó por resguardar a cualquier otra persona que se considerara afectada... La reforma aprobada el día de ayer a la *Ley de Amparo* hará imposible, a partir de ahora, que un caso como el aquí narrado vuelva a prosperar. La nueva disposición impedirá que los **jueces** otorguen efectos sociales amplios a través de sus **amparos**...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "El poder absoluto"

La última oleada de iniciativas y acciones del Presidente López Obrador comparten un factor común: todas buscan concentrar el poder en la Presidencia... Es el caso de la iniciativa para enmendar la *Ley de Amnistía*... la modificación a la *Ley de Amparo* haría que, aun cuando las normas generales sean declaradas **inconstitucionales**, el Presidente podría seguir aplicándolas, excepto en los pocos casos de quienes obtuvieran suspensiones. López Obrador, por ejemplo, podría haber seguido aplicando la *Ley de la Industria Eléctrica* o las reformas electorales del Plan B a pesar de que fueron declaradas inconstitucionales por los **Tribunales Federales** y por la **Suprema Corte**.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "La Divisa del Poder"

La sesión de ayer en la Cámara de Senadores resultó muy interesante, no solo por el hecho de que se aprobó el proyecto monrealista de casi desaparecer el derecho de **amparo** sino por los argumentos que esgrimieron quienes se suponen especialistas en la materia ... Llamó la atención también la defensa que hizo la ex Ministra Olga Sánchez Cordero, de la iniciativa monrealista (y la ferocidad con la que la hizo), cuando acusó que el **Poder Judicial** sólo se la pasa casi casi regalando **amparos** o declarando el sobreseimiento de los casos, sin analizar el fondo de los actos reclamados. La también ex secretaria de Gobernación dijo que el **Poder Judicial** tiene un enorme rezago de casos y que la reforma aprobada no contribuirá a incrementar ese rezago. Que, en parte, también es su responsabilidad.

Opinión/Matías Pascal (Unomásuno -versión digital-) "Y lo cumplió: jal diablo las instituciones...!"

... En el caso de la reforma a la *Ley de Amparo* que se debate en el Senado, ésta consiste en quitarle a los jueces la facultad de suspender leyes de manera provisional y definitiva que hayan sido impugnadas a través de la *Ley de Amparo*. En estas peleas legislativas para reformar tres importantes normas que nos dan certeza: derechos, patrimonio y seguridad, el senador Germán Martínez advirtió sobre los peligros de la reforma a la *Ley de Amnistía*... ¿Para qué negociar con la oposición si se cuenta con una mayoría absoluta que le permite aprobar las iniciativas de Palacio, sin los fastidiosos debates? Además, tienen la instrucción de no cambiar ni una coma a los proyectos de ley enviados. ¿Y los errores y las violaciones a nuestra Carta Magna? La reforma a la *Ley de Amparo*, resulta inevitable verla como revancha del Ejecutivo en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los fallos contrarios a iniciativas presidenciales, por su abierta inconstitucionalidad o por violaciones a la normatividad en su proceso legislativo ni se olvidan ni se perdonan...

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) "Los fondos confiscados y la ilusión"

El zarpazo gubernamental para apropiarse de los fondos privados de personas no reclamantes de sus haberes en cuentas de ahorro para el retiro, se sustenta en una vana esperanza cuya pronunciación quiere ocultar el verdadero motivo de todo esto: la hacienda no tiene dinero y lo va a sacar de donde le plazca, siempre y cuando

encuentre un buen pretexto... Pero déjame hacer de abogado del diablo, y conociendo lo perversos que son: en diputados mandan lo de los Afores, estás hablando de una bolsa de 40 mil millones de pesos. ¿Cómo me robo 40 mil millones? Allá apruebo lo de las pensiones y me robo 40 mil millones. "En el Senado meten la de **amparo** para que nadie se pueda amparar, salvo de manera individual. Como ya me robé esa lana, y nadie se puede defender, con eso protejo al que se robó los 40 mil millones"...

Opinión/Red Compartida (La Prensa) "El doctor Monreal y la dictadura de la toga"

Ricardo Monreal es maestro en la UNAM en el posgrado de Derecho y ayer se aventó una enorme maroma: llamó al **Poder Judicial** "Dictadura de la Toga", básicamente, explicó que cómo es posible que un **juez** anule una ley hecha por los legisladores, olvida, básicamente la **División de Poderes** y, por supuesto, los alcances de uno y otro... Sin necesidad de mostrarse cauto o negociador, Monreal hace suyas las diatribas presidenciales y dice que cómo es posible que un **juez** que no es elegido por el pueblo frene leyes que emanan de los acuerdos de los legisladores. Germán Martínez, que le recordó como un **juez**, con una **suspensión**, evitó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, lo calumniara en sus intervenciones del "martes del jaguar".

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) "Monreal: contra los jueces para congraciarse con AMLO y Sheinbaum"

La 4T avanza en su cruzada contra el **Poder Judicial**, o como la califica el senador Ricardo Monreal: contra "la dictadura de la toga". En la Cámara alta fue aprobada este miércoles en lo general la propuesta de reformas a la **Ley de Amparo**, impulsada por el legislador zacatecano para minar el poder de los **jueces** frente a las decisiones tomadas por los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo... El argumento otra vez de Morena es la supuesta supremacía de los funcionarios o legisladores elegidos por voto popular frente a los "ilegítimos" integrantes del **Poder Judicial** que no se someten a la voluntad del pueblo...

Opinión/Claudia Ruiz Massieu (El Universal -versión digital-) "Las últimas reformas del sexenio"

... En el Senado de la República, Morena y sus aliados lograron imponer su mayoría para aprobar una modificación a la *Ley de Amparo* que limita esta importante figura del derecho mexicano como medio de defensa de la ciudadanía frente a la arbitrariedad del poder público. Asimismo, alteraron la *Ley de Amnistía* para avalar que el Presidente indulte discrecionalmente a personas sentenciadas, sin importar la gravedad de los delitos que hayan cometido. Ambos cambios legales serán discutidos por los diputados federales en los siguientes días... Las graves diferencias entre el dictamen aprobado en comisiones y el dictamen presentado ante el Pleno retrasaron su discusión hasta el próximo lunes. La reforma a la *Ley de Amparo* limita las facultades de los juzgadores para dictar suspensiones provisionales mientras se resuelve el juicio, cuando consideren que es necesario para proteger el interés de la sociedad. Al mismo tiempo, prohíbe que emitan suspensiones de carácter general cuando resuelvan demandas contra normas de carácter general.

Opinión/El Chacal (Unomásuno -versión digital-) "Todo que ver"

Lo que hoy pasa en este México es comenzar a ver a los que sólo opinaban, narraban, escribían, ser parte activa en el uso de sus conocimientos, su credibilidad, su manera de señalar lo que evidentemente son mentiras burdas y ordinarias, que pegan en el desarrollo de sus libertades... No debemos desaprovechar la oportunidad de decir la verdad y fijar posturas valientes, activas, pues el momento que vive el país es realmente decisivo para las generaciones venideras... Aprovecho para mandar un saludo y mi admiración a algunos que me vienen a la mente, Kenia López, Damián Zepeda, Brozo, Mario Schettino, Rene Cardona, Loret de Mola, Guillermo Ortega, López- Dóriga, Adela Micha, Carlos Zúñiga, Azucena Uresti, **Ministra Norma Piña,** Luis Carlos Ugalde, Lorenzo Córdova y otros miles actores que, sin duda, y en razón de su conocimiento, están dando su batalla por lo que creen que es por el bien de este país.

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) "López Obrador y el juego de los tigres"

Cuando los banqueros recibieron a los candidatos a la Presidencia en aquella 81 Convención de marzo del 2018 había muchas caras serias porque sentían que la tercera sería la vencida para Andrés Manuel López Obrador... El candidato de Morena repitió muchas cosas, como lo hacía en cada foro: se acabó la corrupción, no habrá un aumento de la deuda pública y demás. Ahí adelantó la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el desmantelamiento de muchas instituciones y hasta su propuesta de elegir a los **Ministros de la Suprema Corte**. Incluso, hubo una declaración que en ese momento se convirtió en el titular más destacado: "si hay fraude electoral, a ver quién amarra al tigre".

Opinión/Sergio Valls Esponda (El Financiero) "La Cláusula MASC"

El 26 de enero se publicó la *Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (LGMASC)*, instrumento en el que una diversidad de personas convocadas por el Senado desde distintas posiciones e intereses participamos; su aprobación en ambas cámaras fue unánime. En tiempos complejos, eso es una buena noticia. Las preguntas relevantes son: ¿Ahora qué sigue? ¿Cómo me beneficia la Ley?.. Sobre el derecho humano de acceso a la justicia es vital hacer dos precisiones: debemos entenderlo como un acceso efectivo nos dice la **SCJN** y dos el acceso efectivo es a la justicia; que no inicia ni se agota en la jurisdicción. La época de los MASC ya llegó.

Opinión/María de los Ángeles Huerta (El Sol de México) "Comunicación y elecciones"

Una de las situaciones más complejas que ha enfrentado el gobierno de la 4T ha sido la disputa en materia comunicacional. A pesar del carismático e inteligente liderazgo del Presidente Andrés Manuel López Obrador y las *mañaneras* como vía excepcional de interacción con el pueblo, la nueva Presidenta de México, a partir del próximo sexenio, requiere de ampliar la estrategia de comunicación y de reconocer que ante una oligarquía opositora -**Suprema Corte**, IFE, órganos 'autónomos' medios convencionales, entre otros-- la comunicación política deberá fortalecerse diversificando de planes sobre la política pública en esta materia.

Opinión/Napoleón Gómez Urrutia (La Jornada) "Urge compromiso político para fortalecer la libertad sindical"

A los avances en la lucha de los trabajadores de Teksid y de Grupo México en la mina de San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, propiedad de Germán Larrea, se suma el reciente caso en la mina de Tizapa del Grupo Peñoles, en Zacazonapan, estado de México... El caso de Tizapa marca un precedente para la lucha obrera. El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que me honro en presidir, presentó una petición alegando violaciones a la libertad sindical y colectiva de los trabajadores, así como a sus derechos de negociación. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratificó al Sindicato Nacional de Mineros como titular del contrato colectivo de los trabajadores de la sección 219, ya que así lo decidieron de manera libre y democrática, rechazando un amparo del sindicato patronal Frente...

TOMA DE NOTA/RECONOCIMIENTO DE DIRIGENCIA SINDICAL

Petroleros causan caos en Periférico (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Trabajadores petroleros bloquearon ayer el Periférico Sur de la Ciudad de México frente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en demanda de reconocer a Rubén Choreño Morales como secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)... El **Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito** confirmó una **sentencia** que reconoce y ampara a Rubén Choreño Morales como secretario general del STPRM, pero, no obstante que se informó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, con fecha 14 de marzo, para dar cumplimiento a la **ejecutoria de amparo**, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no entrega la toma de nota. (*La Jornada*) (*La Prensa*)

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 4/2024 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al trámite, resolución y cumplimiento de los **juicios de amparo** en los que se reclame la *Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y de los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit*, por parte de los **Juzgados Primero y Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México**.

AVISO

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación CJF/SEA/DGRM/LPN/007/2024.

PROCESO PENAL IRREGULAR/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Medidas cautelares contra Cuitláhuac García por violación a presunción de inocencia (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-)

Un **Tribunal Colegiado** amplió las medidas cautelares en contra del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez (Morena) por haber violado la presunción de inocencia de una persona detenida... El **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito**, al atender un **recurso de revisión**, determinó como válida la orden de un **juez federal** para que el mandatario estatal eliminara un extracto de su conferencia de prensa del 11 de marzo por haber violentado la presunción de inocencia en contra de Itiel "N", señalado del presunto delito de homicidio.

DESVÍO DE RECURSOS

Es vinculado a proceso (Esto)

Kiril "N", ex presidente de la Federación Mexicana de Natación, fue vinculado a proceso por tercera ocasión por el supuesto desvío de más de 150 millones de pesos. La resolución fue tomada por un **juez federal**, quien otorgó un plazo de seis meses en el que la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa del ex dirigente podrán recabar las pruebas necesarias.

REGULACIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADOS/CDMX

Obligan a Congreso a legislar cuidados (Reforma)

Un **Tribunal** falló en contra del Congreso y lo obligó a legislar el Sistema de Cuidados para la Ciudad de México. "Es un tema que está prácticamente enterrado en comisiones... Dos meses después de la presentación, en noviembre, una de las expertas que participaron en la elaboración de la iniciativa, Sofia Margarita Provencio, cuestionó a Marisela Zúñiga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, el porqué de la falta de análisis... Ante la inacción de la comisión, ciudadanos y militantes de Movimiento Ciudadano interpusieron un **amparo** en contra del Congreso de la Ciudad para obligar a Zúñiga a legislar al respecto... El **Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** falló favor de las promoventes concedió la **suspensión definitiva**.



PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES

Layda Sansores rompe diálogo con agentes inconformes (La Jornada)

CAMPECHE, Campeche.- La gobernadora Layda Sansores rompió el diálogo con la comisión que representa a los poco más de mil policías en paro desde el 16 de marzo y aseveró que quien quiera regresar a laborar se le recibirá "con los brazos abiertos", pero los acuerdos, serán sin intermediarios... Pese al **amparo** concedido a los uniformados que los protege de este tipo de imputaciones y de que sean exhibidos en el programa *Martes del Jaguar*, la gobernadora mantuvo su narrativa de que la protesta está manipulada por los partidos políticos, en especial por el candidato a senador por Movimiento Ciudadano Eliseo Fernández Montúfar.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Despiden y denuncian vulneración de derechos (La Prensa)

El senador José Ramón Enríquez Herrera denunció que, a los trabajadores de Petróleos Mexicanos, Erasmo Luis de la Cruz, Salvador Guerra López y Miguel Ángel de la Rosa Ruiz, se les vulneraron sus derechos laborales por levantar la voz en defensa de sus compañeros y del patrimonio energético de nuestra nación... Agregó que este es un claro ejemplo de que nuestro **sistema de justicia laboral** "no hace verdadera justicia", ya que debe de ser garante de los derechos de los propios trabajadores y no un instrumento al servicio de intereses particulares.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA

Se agotan fuentes de agua en la Huasteca potosina; exigen obras (La Jornada)

CIUDAD VALLES, San Luis Potosí.- La sequía excepcional que azota la Huasteca potosina, la cual está dejando sin agua los municipios y agotando las fuentes del recurso... En tanto, integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas de la Huasteca Potosina, encabezados por Rogel del Rosal Valladares, realizaron ayer una marcha del Jardín Hidalgo al **Juzgado 7 Federal de Ciudad Valles**. Ahí exigieron que se resuelva un **amparo** que interpusieron con el fin de que las autoridades municipales respeten la autonomía de los pueblos indígenas para la priorización de obras sociales que les permita obtener infraestructura para el abasto de agua, entre otras acciones.

CRIMINALIZACIÓN DE PROTESTA SOCIAL

Exigen a AMLO cumplir su promesa de liberar a los presos políticos (La Jornada)

En el *Día Internacional por la Libertad de los Presos Políticos*, que se conmemoró ayer, integrantes de organizaciones civiles y familiares de personas en reclusión por alzar la voz contra los abusos marcharon del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Gobernación (SG) para exigir que el Gobierno federal "cumpla su promesa de liberarlos"... durante la marcha, el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Mazatecas por la Libertad, Comunidad del Llano Grande Azcapotzaltongo, el colectivo Por la Libertad para Kenia Hernández, entre otras, condenaron al **sistema judicial** "por que libera a los grandes corruptos y encarcela a los luchadores sociales" y le exigieron eliminar "las trabas jurídicas" para la excarcelación de los presos políticos y que se termine con la criminalización de los defensores de sus derechos.

DESARROLLO INMOBILIARIO CDMX

A pesar de anomalías, demuelen edificio en la colonia Roma (La Jornada)

Sin cumplir con las medidas de protección ni de respeto a colindancias, las empresas Punto Destino y Nevka Residencial reanudaron los trabajos de demolición en el predio ubicado en la calle Coahuila 34, colonia Roma Norte, con el fin de construir un edificio de departamentos de seis niveles. En agosto del año pasado los vecinos obtuvieron un **amparo** para detener la demolición, pero la empresa consiguió que un **juez** resolviera a su favor y continuar las obras por recomendación de la alcaldía Cuauhtémoc y otras opiniones técnicas en las que se advierte que si no se concluyen representaría un riesgo mayor; una de ellas la hizo el Instituto para la Seguridad

de las Construcciones (ISC), en la que el abogado de los vecinos, Arturo Aparicio, observó que incurrieron en omisiones.

AMPARO CONTRA PROCESO DE EXPULSIÓN

Alumnos de la Prepa 4 bloquean vía en defensa de compañero suspendido (La Jornada)

El Comité de Lucha de la Prepa 4 y la Federación de Estudiantes de Preparatorias de la UNAM bloquearon ayer la avenida Observatorio, a un lado del plantel, para exigir que sea revocada la sanción provisional a un estudiante (omitieron su nombre), a quien "las autoridades educativas no le permiten ingresar a clases", por "debatir en redes sociales la defensa de cinco estudiantes expulsados de la Prepa 5"... El comité explicó que la expulsión de los cinco estudiantes fue porque "se les acusó de vandalizar y rayar el edificio de la Rectoría de la UNAM", en noviembre, y sostienen que en el expediente que envió la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria "no existe ningún video o fotografías que los incrimine. Los afectados recurrirán al **amparo**".

PODERES JUDICIALES LOCALES

"En el Edomex 7 mil 517 internos bajo proceso" (El Universal)

NAUCALPAN, Estado de México.- En las cárceles del Estado de México hay 7 mil 517 personas en prisión preventiva oficiosa y justificada, precisó el **presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense (TSJEM), Ricardo Sodi Cuellar**, con lo que desmintió que esta entidad tenga más de 21 mil internos bajo proceso, como difundieron autoridades federales. De las 35 mil personas privadas de la libertad (PPL) que hay en los penales del Estado de México, 27 mil 500 están sentenciadas y 7 mil 517 siguen bajo proceso en prisión preventiva tanto oficiosa como justificada.

Destacan acciones para lograr la igualdad de género (El Universal)

Erradicar la violencia contra las mujeres es la mayor deuda que la sociedad mexicana tiene con ellas, pero es también la causa social más importante de la actualidad, enfatizó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), el magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien subrayó que, en esa causa, cada mesa de trabajo, acuerdo o sentencia es un paso crucial hacia la igualdad de género y la justicia social.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "3. Merecido"

En una celebración de la integridad y la transparencia, **Rafael Guerra Álvarez, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México**, fue honrado con el premio internacional ALMA 2023, en Orlando, Florida. Este galardón, otorgado por la Alianza de Líderes Mundiales, Kaleido Inc, y la Asociación de Municipios de México, reconoce el impulso a las buenas prácticas entre los servidores públicos...

OPINIÓN SOBRE CONSEJO DE LA JUDICATURA

Opinión/Saúl Arellano (La Crónica de Hoy) "La urgencia de re-pensar al medio ambiente"

La administración del Presidente López Obrador es, en los últimos 40 años, la que quizá en menor medida ha tenido una preocupación genuina por la cuestión medioambiental... En México, la *Ley Federal de Responsabilidad Ambiental* establece que los preceptos que se definen en materia de responsabilidad por la generación de daño ambiental son independientes del daño patrimonial... Otra cuestión crucial que está pendiente respecto de esta ley es la relativa a la **impartición de justicia**, de forma especializada, en esta materia. En efecto, el artículo 30 de la señalada ley establece que el **Poder Judicial de la Federación** contará con **Juzgados de Distrito con jurisdicción especial en Materia Ambiental**; y que en ausencia de ellos conocerán de los casos los **jueces de Distrito** en la materia que corresponda. Esa redacción es totalmente abierta y no establece un plazo específico para el que **Poder Judicial** implemente la medida consignada en el artículo citado...

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) "Panista le ha ganado todo a la fiscalía"

Tal parece que la diputada local del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, le ha ganado de todas todas a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina... pues por más que intentó involucrarla con el llamado *Cártel Inmobiliario*, simplemente no pudo... Y no sólo eso, pretender no inculpar al diputado local de su partido, Nazario Norberto Sánchez, por delitos sexuales, también le resultó mal a doña Ernestina, ya que mediante un **amparo** la panista logró que este sujeto fuera procesado...

REVOCACIÓN DE CANDIDATURA

Tribunal deja sin fuero a Cabeza de Vaca (El Heraldo de México -nota principal-)

El ex gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se quedó sin fuero, una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le revocó su candidatura a diputado federal por el PAN, ya que tiene dos órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y está prófugo de la justicia... Ayer, la Sala Superior del TEPJF, con cuatro votos a favor y uno en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, avaló el proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis para bajar la candidatura de García Cabeza de Vaca, toda vez que resulta inelegible porque pierde sus derechos políticos al estar sustraído de la acción de la justicia. (Reforma) (El Universal) (Milenio Diario) (El Financiero) (La Jornada) (El Economista) (La Crónica de Hoy) (El Sol de México) (ContraRéplica -espacio en primera plana-) (La Prensa) (Ovaciones) (Diario de México) (Publimetro) (El Independiente) (Metro) (El Día) Más información sobre el tema: (Pasa ex góber/Metro) (Da revés TEPJF a Morena y mantiene candidatura de Ricardo Anaya al Senado/El Financiero) (24 Horas) (La Razón de México) (Acusa Cabeza de Vaca injerencia de Morena/Reforma) (Excélsior) (Exige PAN tratar igual a García Cabeza de Vaca y a Eugenio Hernández/La Jornada) (Pasa ex góber/Metro) (El País -versión digital-)

Denuncia magistrada presiones de partidos (Reforma)

La **magistrada Janine Otálora** denunció ayer que personal del **Tribunal Electoral** filtró a partidos sus propuestas de quitar la candidatura a diputado federal a Francisco García Cabeza de Vaca y de mantener la de Ricardo Anaya al Senado, lo que provocó que recibiera presiones de las partes involucradas.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Libro de AMLO no ejerce violencia política, afirman (La Razón de México)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral** desechó el recurso interpuesto por la candidata del bloque opositor, Xóchitl Gálvez, en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador por supuesta violencia política en razón de género, plasmada en su libro *jGracias!* Con el voto en contra de la **magistrada presidenta Mónica Soto**, sus compañeros avalaron el proyecto que presentó **Janine Otálora**, que declaró improcedente el recurso al no encontrar violencia política en razón de género en el libro.

ACTA

Acta/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acta de Decisión colegiada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la que se acordó la reforma al *Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, relativa a la creación de la Defensoría Pública Electoral Especializada en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.

PROCESO ELECTORAL 2024

Álvarez Máynez pausa gira para echarle porras a su hijo (Milenio Diario)

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, hizo una pausa en sus actividades públicas de campaña para acompañar a su hijo en su primer partido de futbol... Desde prisión, César Duarte denunció al candidato de MC por mencionarlo en sus promocionales relacionándolo con actos de corrupción, lo que, según el ex gobernador de Chihuahua, afecta su integridad y lo calumnia; sin embargo, el **Tribunal Electoral** desechó su queja. **Más información sobre el tema:** (Promueven el voto entre gente en situación de calle/El Universal)



MORENA/PROCESO INTERNO

Acalde de Los Cabos pide licencia de 15 días (El Universal)

LA PAZ, Baja California .- Después de no resultar candidato para buscar la reelección, Oscar Leggs Castro, alcalde de Los Cabos, solicitó licencia por 15 días para ausentarse del cargo... Su solicitud fue aprobada por unanimidad de votos y se informó que entrará en funciones el primer regidor, Rogelio Tornero... No obstante la **Sala Regional Guadalajara del Poder Judicial de la Federal** declaró apenas esta semana "infundados" e "ineficaces" alegatos sobre el proceso interno en Morena.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) "Revés al PAN: Anaya, va; Cabeza, no"

El PAN tendrá que modificar su lista de candidatos plurinominales a diputados federales, luego de que el **Tribunal** Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la candidatura de Francisco García Cabeza de Vaca, quien ocupaba el primer lugar en las nominaciones panistas por esa vía. Según el voto de 4 de los 5 magistrados electorales de la Sala Superior de dicho Tribunal, el ex gobernador de Tamaulipas no puede ser candidato al Congreso, por ninguna vía, debido a que se evadió de la acción de la justicia ante las dos órdenes de aprehensión vigentes que le dictó un juez federal a petición de la Fiscalía General de la República... El único magistrado que defendió los derechos políticos del ex gobernador panista, fue Reyes Rodríguez Mondragón, quien defendió el criterio del INE para registrarlo como candidato, al existir amparos definitivos que lo protegen de las ordenes de aprehensión.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario-versión digital-) "¡Justicia para Cabeza de Vaca!"

No puede ser, mi mejor Cabeza de Vaca, la misma Vaca, se echó. Justo cuando ya se veía en la Cámara de Diputados sintiéndose el muy muy de la muy proba y evangelista bancada del PAN, el **Tribunal** lo bajó de la candidatura sólo porque tiene órdenes de aprensión y dejó Tamaulipas como película de Tarantino tipo *Gangsters vs Gangsters*, pero nada más. No se vale que, además le arrebaten al expresichente Jelipillo a uno de sus muchachos, ya ven que casi ni tiene *calderonicolitas* metidos en la campaña de *Lady X*. Claro, desde el principio los panistas antes de hacerlo tendrían que haberlo pensado muy bien, pero ya sabemos que a Markititititito Cortés lo que le gusta es tener en sus candidaturas a gente que esté siendo correteada por la ley, pero las autoridades pudieron haber sido más benévolas con este pobre muchacho que se quedó regurgitando sus penas.

Opinión/La Grilla (Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-)

Que caso contrario, Carlos Peña dio vuelta al tema de sus derechos políticos y sorprendió a propios como extraños. Después de estar en la lona, los **magistrados de la Sala Superior del "Trife"** lo pusieron de pie, criticaron a la **Sala Monterrey** y al INE por no haber revisado bien su caso y negarle la credencial de elector. Así, el hijo de Maki Ortiz está firme en la lucha.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Anaya conserva candidatura"

Libró el ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, el proceso en el **TEPJF** contra su postulación a senador plurinominal. Los **magistrados** al mando de **Mónica Soto** mantuvieron su candidatura, pues no hay **órdenes de aprehensión** en su contra, contrario al caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Opinión/Editorial (La Jornada) "TEPJF: malas y buenas decisiones"

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la candidatura a una diputación federal del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, al considerar su condición de prófugo de la justicia. De este modo, se frena la llegada al Congreso de un personaje sobre quien pesan

acusaciones graves de defraudación fiscal, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita... El mes pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** validó de manera grotesca las reformas conocidas como *Ley Cabeza de Vaca*, con lo que la mayoría de los **Ministros** consumó la cadena de fallos aberrantes con los que se ha blindado al panista. Una confirmación del operativo montado por militantes, simpatizantes y operadores de la derecha para proteger al ahora ex candidato se dio apenas ayer, cuando el **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** elaboró una defensa insostenible del fallido aspirante al Congreso, en la que incluso insinuó que las autoridades deben permanecer inactivas ante un prófugo exitoso.

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) "Reyes Rodríguez, rostro de la parcialidad"

Y también hablando de Francisco García Cabeza de Vaca, con averiguaciones por blanqueo de capitales y delincuencia organizada todavía en curso, nos hacen notar que aunque la votación fue mayoritaria en el **TEPJF** con 4 manos en contra y sólo una a favor, resaltó que el único en impulsar al ex gobernador tamaulipeco fue el **magistrado Reyes Rodríguez**, cuya imparcialidad se encuentra en entredicho desde hace meses (por no decir años), y es que para nadie es un secreto que es amiguísimo de Roberto Gil, quien ha sido parte de la defensoría de Cabeza de Vaca, de su equipo de asesores. No quedan fuera de análisis las versiones sobre que Gil Zuarth ya tiene en la mira recobrar el poder que antes ejercía en Acción Nacional...

El freno a Cabeza de Vaca

Nos comentan que uno de los que no quita el dedo del renglón y está trabajando por Claudia Sheinbaum y la 4T, es el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, quien el día de ayer sumó una victoria más para su movimiento, pues el **TEPJF** le dio la razón y revocó el registro como candidato a diputado federal a Francisco Javier García Cabeza de Vaca por ser prófugo de la justicia, todos sabían que el ex gobernador tenía un procedimiento judicial abierto por diversos delitos y no se pronunciaban, incluso el INE, que avaló su candidatura; sin embargo, se hace justicia y el PAN se queda sin un plurinominal en su lista.

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

En el **TEPJF** se desato la controversia porque el **magistrado Reyes Rodríguez**, en una posición minoritaria, defendió el derecho de Francisco García Cabeza de Vaca a obtener una candidatura plurinominal a diputado basado en la presunción de inocencia, los **magistrados de la Sala** rechazaron la idea y refutaron. La más brava fue **Janine Otálora** que señaló que las causas penales 139/2021 51/2024 están activas por la FGR y la Secretaría de Gobernación. **Reyes Rodríguez** dice que los derechos políticos sólo deben suspenderse con la formal prisión. Para hacer memoria, este **magistrado** apoya a Ricardo Anaya que continúa con su aspiración a un escaño en el Senado, es cercano a Roberto Gil Zuarth con quien ha colaborado en diversos cargos públicos desde 2010.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

La votación realizada en el **TEPJF** sobre el caso Cabeza de Vaca, dicen tuvo mano azul, pues, la fundamentación del **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** fue poco convincente del por qué el ex gobernador de Tamaulipas sí podía ser diputado federal plurinominal del PAN, siendo que tiene dos **órdenes de aprehensión** vigentes y como lo dijo la **magistrada Otálora**, estos recursos no han prescrito e incluso existe una ficha roja por parte de la Interpol para localizarlo. Entonces ¿Qué intereses tiene el magistrado Rodríguez para favorecer este caso?

Opinión/Darío Celis Estrada (El Heraldo de México) "La 5ª Transformación"

Apenas se dio a conocer el proyecto de resolución de la **magistrada Janine Otálora**, que le retiraba la candidatura plurinominal a Francisco García Cabeza de Vaca, por considerar que aún es prófugo de la justicia, salió a la luz una solicitud de **amparo** del ex gobernador de Tamaulipas contra nuevas investigaciones o posibles **órdenes de aprehensión** emanadas de diversas autoridades...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Retales"

2. Resto. Y por si fuera poco, el **Tribunal Electoral**, en un proyecto de la **magistrada Janine Otálora**, canceló la candidatura a una diputación federal al panista y ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, pero le dio visto bueno a la de Ricardo Anaya al Senado, como número tres en la lista azul. Otálora denunció que desde dentro filtraran su proyecto antes de que lo presentara.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "5. Justicia selectiva"

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, fue bajado de la candidatura a diputado federal por estar "prófugo de la justicia", mientras que el **Tribunal Electoral** permitió a Ricardo Anaya mantener su postulación al Senado sin cargos pendientes. Aquí se destapa no sólo una olla de grillos políticos, sino también la disparidad en la aplicación de la justicia...

Opinión/Kiosko (El Universal) "¿Le "echó la sal" Eugenio Hernández?"

En esas "ironías de la vida" nos comparten que en Tamaulipas, el ex gobernador priísta y ahora candidato al Senado del PVEM, Eugenio Hernández Flores, no se sabe si "tiene voz de profeta" o algo sabía, pues hace unos días, en un recorrido en un mercado del municipio de Xicoténcatl, se encontró una cabeza de res en un puesto de tacos y preguntó a los asistentes ¿qué es? al puro estilo "filetero" le dio varios machetazos, lo cual fue de pésimo sentido del humor. Sin embargo, nos indican que ayer el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** canceló la candidatura plurinominal la Cámara de Diputados del ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca (PAN), por estar prófugo de la justicia, por lo que varios se preguntan si don Eugenio es una especie de pitoniso o sólo fue obra del karma. ¡Qué tal!

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Cabeza de Vaca se queda sin candidatura y ¿qué más podía esperar? Tras estar fuera del país y con todo el legado tamaulipeco, ¿acaso estaba convencido de llegar a la Cámara de Diputados? El **TEPJF** sí mantuvo la candidatura de Ricardo Anaya al Senado.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "Luces y sombras del TEPJF"

Tumbó la candidatura a diputado federal del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, pero validó la de Ricardo Anaya al Senado, un lugar que tiene amarrado, ya que se encuentra en el número tres de la lista de plurinominales del PAN. La decisión también implica un cambio de residencia para ambos: Anaya podrá regresar a México con el fuero de fuera mientras García Cabeza de Vaca deberá residir más tiempo en Estados Unidos; se quedó sin protección y tiene expedientes penales abiertos. Es una oportunidad -utópica- para el fiscal general, Alejandro Gertz, de llevarlo ante un **juez**.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Arsenal"

El martes vimos en televisión una escena estúpidamente violenta: el ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, candidato del Verde al Senado, partía una cabeza de vaca de un hachazo. 24 horas después, el TEPJF le quitó la candidatura a diputado federal a Francisco García Cabeza de Vaca, también ex gobernador tamaulipeco, por tener dos **órdenes de aprehensión**: lavado de dinero y operación con recursos de procedencia ilícita. Hablamos ayer con Eddie Varón Levy, uno de los abogados de García Cabeza de Vaca. De entrada, acusó a Mario Delgado, presidente de Morena, de haber presionado a los comisionados del Tribunal para despojar al panista de su candidatura. Luego se preguntó: ¿qué van a hacer con Eugenio Hernández que es extraditable?

Opinión/Francisco Cárdenas (La Razón de México) "De esto y de aquello..."

Los **magistrados del Tribunal Electoral** le asestaron un boxístico uno-dos a candidatos de la oposición: al que iba por una diputación federal, Francisco García Cabeza de Vaca, ex gobernador panista de Tamaulipas, lo dejó fuera y al perseguido peñista blanquiazul, Ricardo Anaya, le confirmó la candidatura al Senado.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) "Extraño retorno de Ricardo Anaya"

El **TEPJF** mantuvo vigente la candidatura de Ricardo Anaya como senador plurinominal del PAN. La razón es que no se acreditó que exista una **orden de aprehensión** vigente en su contra. Desde hace algunos años Anaya radica en algún lugar de Estados Unidos, presumiblemente Atlanta. Anaya fue candidato presidencial del PAN en la elección del 2018. Su destino quedó sellado durante uno de los debates entre candidatos presidenciales cuando se acercó a López Obrador y el tabasqueño puso a salvo a su cartera ante el peligro de que Anaya, a quien llamó "Ricki Riquín Canallín", se la robara.

Opinión/Eleazar Flores (Diario Imagen) "AMLO-INE"

Comportamiento semejante no por la indisciplina deportiva sino por la transgresión al marco jurídico electoral, viene de quien debería ser el primero en respetarlo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues para el Mandatario, el árbitro que debería hacerse respetar es inicialmente el Instituto Nacional Electoral y en segunda instancia el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**...

Opinión/Eduardo R. Huchim (El Heraldo de México -versión digital-) "Tribunal capturado"

En su Primer Informe, presentado este miércoles 17 de abril, el Panel Ciudadano de Seguimiento al Proceso Electoral 2024 (PUEDJS-UNAM) hizo un pertinente llamado al Senado de la República para que a la brevedad cubra las dos vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como las existentes en sus Salas Regionales... La falta de dos integrantes de la Sala Superior no sólo implica mayor carga de trabajo para las cinco magistraturas en funciones, sino también cobija la captura del Tribunal por un triunvirato y, en particular, por dos magistrados, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, que representan, en mi opinión, el segmento menos confiable del conjunto de magistrados. El triunvirato lo completa la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso...

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) "Incertidumbre electoral y trabajadores se reúnen con Waldo y Judith"

El proceso electoral local de Nuevo León se encuentra en incertidumbre. El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no cuenta con presupuesto aprobado por el Congreso para organizar las elecciones, lo que lo pone en una situación al borde de cometer el delito de desvío de recursos... Pero, la incertidumbre electoral se acrecentó aún más ahora que los magistrados del Tribunal Estatal Electoral, Jesús Eduardo Bautista Peña, Claudia Patricia de la Garza y Yuridia García Jaime, han emitido criterios que sólo levantan dudas de su parcialidad. Resulta que el **Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación** exhibió que los magistrados no estudiaron con integridad los expedientes relacionados con el uso indebido de recursos públicos por parte del gobernador Samuel García. No es la primera vez que estos magistrados favorecen a Movimiento Ciudadano.

POLÍTICA

Busca 4T ingreso de soldados y Fuerzas Especiales de EU

Con cinco solicitudes, el Gobierno Federal pidió al Senado de la República que autorice la entrada a México de 436 elementos del Grupo de Fuerzas Especiales de Estados Unidos, esto con el supuesto objetivo de que capacitarán a elementos de las Fuerzas Armadas de nuestro país; la comisión de Defensa Nacional autorizó estos ejercicios militares, pero esto aún debe tener luz verde en el Pleno del recinto legislativo. (*Diario de México*)

Se propala gran mentira sobre la reforma en pensiones: AMLO

Para el Presidente AMLO, en la polémica en torno a la reforma en materia de pensiones hay, "de manera cínica, una mentira colectiva", porque se ha difundido que estos cambios son contrarios a los intereses de los trabajadores, tratando de quitarles los recursos de sus ahorros en las Afore. (*La Jornada*)

Encuesta de Berumen: Sheinbaum 51, Gálvez 29

Después del debate entre las candidatas y candidato a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, de la coalición *Sigamos Haciendo Historia*, mantiene una ventaja de 22 puntos en las preferencias electorales, con 51 por ciento de la intención en el voto bruto, mientras que Xóchitl Gálvez, de *Fuerza y Corazón por México*, lleva 29 por ciento, y en tercer lugar, Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, con cuatro por ciento. (*La Razón de México*)

Políticos ven la cara al INE y se aprovechan de las cuotas

En San Luis Potosí se dio el más reciente y notorio caso en donde los partidos utilizan la figura de acciones afirmativas para garantizar candidaturas y cumplir con cuotas en grupos subrepresentados como en el caso de indígenas, afrodescendientes, discapacitados o comunidad LGBTTIQ+, al postular el Partido Verde Ecologista de México a dos hombres a cargos de elección popular pero los registró como mujeres. (*Publimetro*)

Pide no cerrar los ojos ante guerra sucia

Mario Delgado calificó como positiva la reunión de Morena, PT y PVEM con consejeros del Instituto Nacional Electoral, ya que pudieron escuchar las propuestas que se tienen en torno a las elecciones, pero consideró que el INE no puede "cerrar los ojos" en materia de la guerra sucia que se está dando entre los partidos. (El Heraldo de México)

Brugada ofrece un corredor de Pantaco al AIFA

Clara Brugada, candidata de Morena, presentó su proyecto de ciudad industrial e innovadora acompañada de Marcelo Ebrard y Alejandro Encinas en la zona de Vallejo. En tanto, Santiago Taboada, abanderado de la oposición, dio a conocer quejas sobre que los guindas obligan a gente de Iztacalco a poner mantas de campaña en casas. (*Milenio Diario*)

Comando armado irrumpe en 3 escuelas de Guerrero

Fue en una primaria, una telesecundaria y un jardín de niños, informó ISNTE en Guerrero; exigen una estrategia integral de seguridad en la zona serrana Escuelas de la sierra del municipio de Coyuca de Benítez, suspendieron clases, ayer, tras el asalto, a mano armada, que un comando realizó contra tres planteles: la primaria "Francisco I. Madero", telesecundaria" "Juan Ruiz de Alarcón" y el jardín de niños "Juana de Asbaje", confirmó la Secretaría de Educación de Guerrero. (24 Horas)



Asalta comando a maestros... ¡frente a alumnos!

Los grupos criminales que operan en Guerrero traspasaron otro límite y ahora se metieron a una escuela para asaltar a los maestros frente a sus alumnos. (*Reforma*)

Asaltan a maestros de 7 comunidades

Luego de que se dio a conocer que un grupo de 20 hombres armados irrumpió en tres escuelas y robó autos y diversas posesiones a maestros de la comunidad Las Lomitas, la dependencia estatal expresó su apoyo a esas víctimas y también a docentes de otras seis comunidades Terrero, El Huamúchil, Los Nopales, Huertesillas, Colonia del Río y El Porvenir, por haber sido "amenazados. (Excélsior)

Bajan 29% delitos federales de alto impacto, afirma SSPC

Ante una realidad abrumadora que señala un alto impacto y repunte en diversos rubros en materia de seguridad y combate al crimen organizado, con delitos tan graves como el homicidio, extorsión y feminicidios, la secretaría de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presumió logros importantes como la disminución en homicidios dolosos la más baja en siete años en México. (El Independiente)

Seguridad es el punto fuerte de Yucatán, bastión panista difícil de arrebatar

Aunque ha sido gobernado por el PRI y por el PAN, actualmente Yucatán está pintado de azul. Podría ser considerado bastión panista, pues no sólo la gubernatura es de Acción Nacional, sino que el partido controla el Congreso y la mayoría de las presidencias municipales. Hoy, los dos partidos, PRI y PAN, llevan a un mismo candidato. (El Financiero)

Exige justicia oaxaqueño que libró masacre

Hablar con Pedro es complicado y hay que pronunciar despacio. Cuando es su turno pasa lo mismo, hay largos espacios entre una palabra y otra. (*Milenio Diario*)

Blindan a la GAM con más marinos, militares y la GN

Para combatir los delitos de alto impacto en la alcaldía Gustavo A. Madero, el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que se pone en marcha el despliegue de más personal de las Fuerzas Armadas, con lo cual habrá más de 3 mil 600 uniformados, ente los que se encuentran elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina, además de oficiales de la policía capitalina. (*Diario de México*)

Colapsa maquinaria para el interurbano

Un enorme mecanismo que era utilizado para colocar dovelas de concreto para el Tren Interurbano se desplomó en la zona de obras de la Presa Tacubaya, registrado la madrugada de ayer, no dejó heridos ni otros daños. (Excélsior)

Acumula Interurbano accidentes

Los gritos de los trabajadores que construyen el Tren Interurbano anunciaron el desplome la madrugada de ayer. Eran alrededor de las 3:00 horas las voces también alertaron quienes viven cerca de la obra. en la orilla de la Colonia Liberales de 1857, en la Alcaldía Álvaro Obregón "Estábamos dormidos, pero sí nos despertamos porque empezaron gritar que se alejaran porque algo se iba caer", refirió Agustín, quien tiene su casa sobre la Calle Presidente Juárez. (*Reforma*)

Hallan petrolíferos en agua de la BJ

Agua de la colonia Del Valle contiene derivados de petróleo, dieron a conocer especialistas de la Red de Investigación en Agua de la Universidad Autónoma Metropolitana. (Excélsior)

Arrastran atrasos

Cuatro alcaldías de la Ciudad de México arrastran retrasos en la ejecución del Presupuesto Participativo durante los años 2020, 2021,2022 y 2023. Dicho recurso representa lo destinado para proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o pueblo, y asciende al tres por ciento del presupuesto anual de cada demarcación. (*Reporte Índigo*)

Infierno durante 4 meses

No culminarán pronto las altas temperaturas en México y muestra de ello es que la Secretaría de Salud informó que prevé al menos cinco olas de calor, la cuales se darían hasta julio de este año, al tiempo que dio a conocer que se han registrado 95 casos asociados a daños a la salud y un deceso. (*Diario de México*)

ECONOMÍA

La estabilidad macroeconómica en el sexenio de AMLO fue su mejor aliada

A cinco meses de que concluya la administración del Presidente AMLO, los bancos que operan en el país aseguran que la estabilidad macroeconómica: fue el mejor aliado en su mandato, pero el Estado de derecho también figuró en su balance sexenal. (El Financiero)

Sexenio con récord en déficit

El Gobierno mexicano registrará en el 2024 el mayor déficit fiscal para un año electoral en un registro de, al menos, cuatro sexenios, de acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional. (*El Economista*)

Un 75% de mexicanos nacerá y morirá en pobreza: CEEY

En México urgen políticas públicas que puedan dar una mejor calidad económica a sus ciudadanos, porque de no hacerlo, 74% de la población seguirá naciendo y muriendo pobre, alertó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (24 Horas)

Hoy inicia la Convención Bancaria

La edición 87 de la Convención Bancaria arranca hoy en Acapulco. Al cierre de diciembre de 2023, el sector de la banca múltiple en México mostró utilidades y niveles de rentabilidad en máximos históricos con un incremento en el resultado neto de 14.7% respecto al ejercicio anterior. con lo que acumuló 273.3 miles de millones de pesos. (*Excélsior*)

Ganó la banca 48 mil mdp en enero-febrero

En el primer bimestre del año, los bancos privados que operan en México impusieron récord en las utilidades que generan con un monto de 48 mil 368 millones de pesos, 12.8 por ciento superior respecto a las reportadas en igual lapso de 2023, que fueron de 42 mil 843 millones de pesos, informó este miércoles la CNBV. (*La Jornada*)

Ante presencia de inflación sugiere paciencia u cautela en recortes de tasas

En un entorno en el que es clara una persistencia de alta inflación, es muy importante tener mucha cautela, paciencia y no iniciar prematuramente un ciclo definitivo de normalización de la tasa de la política monetaria, manifestó Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México. (El Financiero)

El gasto familiar para pagar atención médica y medicamentos aumentó 30% entre 2018 y 2022

El gasto en salud, es decir, el desembolso que hacen las familias para pagar atención médica y medicamentos aumentó 30% entre 2018 y 2022, al pasar de 4,112 a 5,580 pesos. (*La Prensa*)

Aguacate vive década dorada; logra récord de producción en 2023

La producción de aguacate de México creció a una tasa interanual de 4.3% en 2023, a 2.7 millones de toneladas, alcanzando un nuevo récord, y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos predice que aumentará 5% en 2024. (El Economista)

Seguía amenaza con hambruna en 15 estados

Millones de hectáreas en alrededor de 15 estados de la República Mexicana están en riesgo de colapsar de forma inmediata debido a que las presas que los abastecen de agua están secas, por lo que la Agricultura en México se ha quedado sin su principal activo, el agua, capaz de producir alimentos y dar empleo a poco más de 450 mil familias en México, señalan especialistas, senadores y diputados de oposición. (El Independiente)

IPN alerta sobre daños en salud y economía por las ondas de calor

Investigadoras del Instituto Politécnico Nacional informaron que las olas de calor están causando diversos estragos en materia de salud, agricultura y economía en México. (*ContraRéplica*)

INTERNACIONAL

Demócratas rechazan destituir al secretario Mayorkas en el Senado

Unas horas bastaron para que la Cámara alta del Congreso en EU, controlada por los demócratas, desestimara ayer el procedimiento de destitución abierto por los republicanos contra el secretario de Seguridad Interior, Alejandro Mayorkas, por la crisis migratoria en la frontera con México. (24 Horas)

Piden 12 años de cárcel para el jefe de bufete de 'Panamá Papers'

La fiscalía panameña pidió este miércoles 12 años de cárcel, la pena máxima por blanqueo de capitales, para Jürgen Mossack y Ramón Fonseca, fundadores del extinto bufete de abogados epicentro del escándalo internacional de los "Panama Papers". (ContraRéplica)

Un juez frena un genérico que ahorraría 380.000 euros al día a la sanidad pública

Un Juzgado de Madrid ha decretado medidas cautelares que paralizan el lanzamiento previsto en España por la farmacéutica Teva de la versión genérica del medicamento apixabán, uno de los anticoagulantes orales más utilizados y cuya salida al mercado iba a ahorrar a la sanidad pública 138 millones de euros al año, según han confirmado a *El País* tres fuentes del sector. (*El País -versión digital-*)

Es nuestra decisión y derecho: Netanyahu

El primer Ministro israelí, Benjamín Netanyahu, declaró ayer que Israel tomará sus propias decisiones, al reiterar el derecho del país "a protegerse", en respuesta a los llamados internacionales para que se abstenga de represalias masivas por el reciente bombardeo de Irán, cuyo Presidente, Ebrahim Raisi, dijo que los lanzamientos de drones y misiles contra territorio israelí "derrumbaron la falsa hegemonía del régimen sionista". (*La Jornada*)

Israel desecha peticiones de mesura: "Tomaremos nuestras decisiones"

El primer ministro Benjamín Netanyahu reiteró este miércoles "el derecho" de Israel "a protegerse", en respuesta a los llamamientos internacionales para que se abstenga de ordenar represalias masivas por el reciente bombardeo iraní. Israel manifestó ya varias veces su determinación de responder al ataque del sábado, pese a que la casi totalidad de los 350 drones y misiles lanzados por la República Islámica fueron interceptados, con ayuda de Estados Unidos y otros países. (ContraRéplica)

Israel levanta memoriales por los secuestrados

En el día 194 de la incursión violenta de Hamás a las comunidades del sur de Israel, conocidas como kibutz, en la Plaza de los Secuestrados, un espacio público situado a un costado del Museo de Arte de Tel Aviv. se mantiene en la memoria las 133 personas que faltan por regresar. entre ellas el mexicano Orión Hernández. (Excélsior)

Traza Bárcena tres rubros para asistencia en los consulados en EU

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, destacó que la cancillería cuenta con una estrategia que abarca tres rubros de atención en los consulados, incluido un centro integral de migrantes que opera 24 horas, los siete días de la semana, para apoyar a los mexicanos en EU. (*Milenio Diario*)

Admiten autoridades las fallas de la FBI

Alrededor de 100 víctimas de Larry Nassar, ex médico del equipo estadunidense de gimnasia, recibirán por parte del Departamento de Justicia de ese país aproximadamente 100 millones de dólares por los errores cometidos por la FBI durante el seguimiento de las denuncias por agresión sexual contra decenas de atletas, según informó ayer *The Wall Street Journal*. (La Jornada)

Crisis climática... y económica

De acuerdo con un informe del Instituto Post-dam para la investigación del cambio climático, la actual crisis ambiental tendrá un impacto económico en todo el mundo. "Se prevén fuertes reducciones de ingresos en la mayoría de las regiones, incluidas América del Norte y Europa, siendo Asia meridional y África las más afectadas. (*Excélsior*)



Columnas Políticas

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

ALGUNOS morenistas se hicieron los graciosos diciendo que fue "un duende" el que cambió el dictamen aprobado en comisiones sobre el denominado Fondo para el Bienestar. Esto estuvo a punto de provocar algo grave: la aprobación en el pleno de un texto diferente.

EL DICTAMEN presentado agregaba la posibilidad de quitarles recursos a trabajadores activos y no sólo a los pensionados que se habían "olvidado" del cobro de sus recursos. La oposición se dio cuenta de la trampa y la denunció.

SI FUE un error, alguien tendrá que pagarlo. Si fue un despropósito y estropeó los planes originales, peor. Inclusive, algunos creen que fue una estrategia para frenar la iniciativa, lo cual exhibiría las divisiones internas en Morena. Por donde se le vea, es evidente el desaseo en el procedimiento legislativo.

DICEN QUE a la aliancista Alessandra Rojo de la Vega sus adversarios morenistas le tienen un expediente relacionado con giros negros. Por el tono del debate que tuvo con Catalina Monreal, que le dijo ser la candidata de un partido de tratantes, se trata de asuntos sobre antros en Acapulco relacionados no con ella, sino con su familia.

LUEGO de que el Congreso capitalino incorporó al Código Penal el delito de "corrupción inmobiliaria", el tema seguirá en las campañas. De hecho, la candidata verde a diputada local Brenda Ruiz anda promoviendo la creación de un Observatorio Ciudadano de Vigilancia Inmobiliaria... con clara dedicatoria contra los panistas.

PARA QUE la cuña apriete tiene que ser del mismo palo, y hace algunos ayeres la hoy aspirante del PVEM era una de las jóvenes promesas de Acción Nacional... y ahora llegó a la alianza con Morena bajo el cobijo del polémico Adrián Rubalcava.

DE ACUERDO con la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, la maquinaria que ayer se cayó en la construcción del Tren Interurbano, en realidad "se deslizó hacia el piso". Es decir, se desplomó pero lo hizo con la gracia de una bailarina de ballet.

EL USO de eufemismos en la 4T ha sido fundamental en la comunicación gubernamental. De esa forma, se dice "aportaciones al movimiento", en lugar de "sobres amarillos con dinero ilegal". Se dice "rifa" para no decir: "ya no sabemos cómo deshacernos de este avión".

EL ESPIONAJE a activistas, periodistas y ciudadanos se llama "recopilación de datos de inteligencia". No se dice "tapados", se dice "corcholatas". No se dice "dedazo", se dice "encuesta" o "la voz del pueblo".

Y, CLARO, la crisis del agua contaminada con hidrocarburos, que afectó a decenas de miles de personas en la alcaldía Benito Juárez, fue de acuerdo con Martí Batres una "problemática del agua" relacionada "con la familia de los aceites".

EUFEMISMO: el arte de no decir mentiras... pero tampoco decir la verdad. (Reforma)

BAJO RESERVA

Nadie duda: Morena dice la verdad

Algunos sospechosistas piensan que ayer Morena quiso dar un albazo y transferir todas las cuentas de los ahorradores mayores de 75 años en automático al Fondo de Pensiones —que busca ser un fideicomiso del Gobierno federal— presentando un dictamen diferente al que aprobó la Comisión de Seguridad Social. Sin embargo, la oposición impidió que esto sucediera al denunciarlo. Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, y promovente de la iniciativa, tuvo que salir a decir que ellos identificaron primero el error y también lo iban a señalar. "Él (PAN) lo hizo público, nosotros ya lo íbamos a hacer", afirmó. ¿Usted sería capaz de dudar de lo dicho por don Ignacio? Recuerde que uno de los principios de Morena es no mentir, así que eso de que ya habían identificado el error y que lo iban a corregir tiene que ser verdadero. Tan verdadero como que en México ya no existe el desabasto de medicinas, que ya se acabó la corrupción y que los abrazos han sido más eficaces que los balazos para acabar con los criminales. Nadie duda de que Morena dice la verdad.

Columnas Políticas

AMLO no puede ver, ni en video, a ecuatorianos

Nos hacen ver que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no quiere saber nada del Gobierno de Ecuador. El pasado martes, en la reunión de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), en la que se trató el tema de la toma violenta de la embajada mexicana en Ecuador, nos señalan que, al inicio de la reunión virtual, Xiomara Castro, Presidenta de Honduras y presidenta protempore de la CELAC, informó que López Obrador había pedido que en su participación no estuviera presente la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld. Queda claro, nos dicen, que AMLO no puede ver, ni en video, a los representantes del Gobierno de Daniel Noboa.

Cuestiona Morena formato del segundo debate

Nos comentan que Morena sigue lanzando reclamos por los debates organizados por el INE, ahora por el segundo encuentro que será el 28 de abril en Estudios Churubusco. Ahora, el partido está inconforme con el formato que consiste en hacer a las candidatas y el candidato preguntas de la ciudadanía que fueron videograbadas en los 32 estados del país, y unas más en algunas ciudades de Estados Unidos. Morena desconfía del origen de las preguntas y advierte que podrían ser "manipuladas" en perjuicio de su candidata Claudia Sheinbaum. El problema es que este formato se presentó desde el año pasado y hace casi un mes, se aprobó por todos los equipos. Así que, nos hacen ver que es un reclamo tardío. (*El Universal*)











EL ECONOMISTA



La Jornada

DEL MONIGOTE A LA REALIDAD - Magú



EL UNIVERSAL









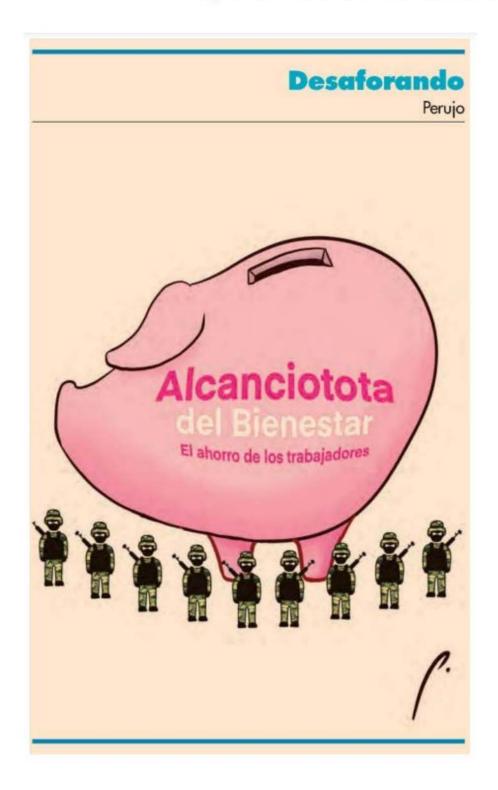


MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MATANGA, DIJO MORENA



EL ECONOMISTA



EL UNIVERSAL



La Jornada

CABEZA DE VACA SABE... - Fisgón



Description La Jornada

LOS MEJORES HOMBRES - Hernández



MILENIO

